

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE Y SUBSIDIARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Esta hoja está intencionalmente sin contenido

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, CLASIFICADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, POR NATURALEZA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, MÉTODO DIRECTO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

	en miles	**Descripciones**
US$	MUS$	Dólar Estadounidense
CLP	M$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados al 30 de septiembre de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025

Miles de pesos chilenos - M$

ACTIVOS	Nota	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.743.117	2.549.118
Otros activos financieros corrientes	6	63.381	80.486
Otros activos no financieros corrientes	7.a	4.658.527	5.475.633
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	654.531.659	749.136.687
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.1.a	4.247.649	5.095.402
Inventarios corrientes	10	5.698.281	3.973.085
Activos por impuestos corrientes	11.a	6.054.469	1.017.903
Activos corrientes totales	*[Subtotal]*	**676.997.083**	**767.328.314**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	7.a	388.535	2.181.989
Cuentas por cobrar no corrientes	8	983.994.722	925.107.672
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	71.367.961	70.635.510
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, planta y equipo	14	1.165.452.309	1.085.418.548
Activos por derecho de uso	15	3.041.973	8.028.311
Activos por impuestos diferidos	16.b	50.297.908	42.129.605
Activos no corrientes totales	*[Subtotal]*	**2.276.783.886**	**2.135.742.113**
TOTAL ACTIVOS		**2.953.780.969**	**2.903.070.427**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados al 30 de septiembre de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025

Miles de pesos chilenos - M$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	17.1	1.355.291	5.090.434
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	441.589.287	574.408.269
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.1.b	336.430.883	235.568.865
Pasivos por impuestos corrientes	11.b	7.757	-
Otros pasivos no financieros corrientes	7.b	23.776.589	22.945.644
Pasivos corrientes totales	*[Subtotal]*	**803.159.807**	**838.013.212**
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.1	2.524.512	5.356.401
Cuentas por pagar no corrientes	20	958.401.202	893.866.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9.1.b	408.000.000	408.000.000
Otras provisiones no corrientes	21	38.215.515	36.942.994
Pasivo por impuestos diferidos	16.b	349.523	-
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	22	23.149.706	23.240.531
Otros pasivos no financieros no corrientes	7.b	328.173	520.043
Pasivos no corrientes totales	*[Subtotal]*	**1.430.968.631**	**1.367.926.586**
TOTAL PASIVOS		**2.234.128.438**	**2.205.939.798**
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	23.1	177.568.664	177.568.664
Ganancias acumuladas		809.633.222	787.111.331
Primas de emisión	23.1	273.307	273.307
Otras reservas	23.4	(267.822.703)	(267.822.705)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	*[Subtotal]*	**719.652.490**	**697.130.597**
Participaciones no controladoras		**41**	**32**
PATRIMONIO TOTAL		**719.652.531**	**697.130.629**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**2.953.780.969**	**2.903.070.427**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M$		enero - septiembre		julio - septiembre	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	24	1.246.706.531	1.257.899.000	459.719.879	441.366.354
Otros ingresos, por naturaleza	24	16.930.879	20.250.207	6.570.511	4.230.749
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	*[Subtotal]*	**1.263.637.410**	**1.278.149.207**	**466.290.390**	**445.597.103**
Materias primas y consumibles utilizados	25	(1.049.049.372)	(1.060.364.964)	(386.991.539)	(378.355.665)
Margen de Contribución	*[Subtotal]*	**214.588.038**	**217.784.243**	**79.298.851**	**67.241.438**
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.b	14.406.858	11.276.124	5.093.721	3.881.096
Gastos por beneficios a los empleados	26	(29.006.516)	(30.591.202)	(9.882.828)	(8.725.362)
Gasto por depreciación y amortización	27	(44.679.585)	(42.988.396)	(14.478.036)	(15.132.813)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	27	(24.494.864)	(25.749.403)	(8.735.246)	(8.804.482)
Otros gastos por naturaleza	28	(84.983.193)	(78.802.048)	(30.905.268)	(30.918.994)
Resultado de Explotación	*[Subtotal]*	**45.830.738**	**50.929.318**	**20.391.194**	**7.540.883**
Ingresos financieros	29	19.838.516	22.221.923	5.226.251	7.800.109
Costos financieros	29	(46.553.809)	(49.077.154)	(15.870.762)	(14.948.873)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	29	(358.844)	(1.365.136)	(496.343)	(715.828)
Resultado por unidades de reajuste	29	1.055.441	(56.316)	1.549.072	(423.271)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	*[Subtotal]*	**19.812.042**	**22.652.635**	**10.799.412**	**(746.980)**
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	16.a	2.709.857	(2.238.802)	(1.890.520)	(599.581)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**22.521.899**	**20.413.833**	**8.908.892**	**(1.346.561)**
GANANCIA (PÉRDIDA)	*[Subtotal]*	**22.521.899**	**20.413.833**	**8.908.892**	**(1.346.561)**
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		22.521.891	20.413.834	8.908.892	(1.346.558)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		8	(1)	-	(3)
GANANCIA (PÉRDIDA)		**22.521.899**	**20.413.833**	**8.908.892**	**(1.346.561)**
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica	$ / acción	19,57	17,74	7,74	(1,17)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	miles	1.150.742	1.150.742	1.150.742	1.150.742
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción	$ / acción	19,57	17,74	7,74	(1,17)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	miles	1.150.742	1.150.742	1.150.742	1.150.742

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza (continuación)

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M$		enero - septiembre		julio - septiembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2026	2025	2026	2025
Ganancia (Pérdida)		22.521.899	20.413.833	8.908.892	(1.346.561)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período	*[Subtotal]*	-	-	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período	*[Subtotal]*	-	-	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	*[Subtotal]*	-	-	-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del período					
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período	*[Subtotal]*	-	-	-	-
Total otro resultado integral		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		22.521.899	20.413.833	8.908.892	(1.346.561)
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		22.521.891	20.413.834	8.908.892	(1.346.558)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		8	(1)	-	(3)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		22.521.899	20.413.833	8.908.892	(1.346.561)

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total Otras reservas (1)	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	177.568.664	273.307	(267.822.706)	(267.822.706)	760.828.099	670.847.364	29	670.847.393
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	20.413.834	20.413.834	(1)	20.413.833
Resultado Integral	-	-	-	-	20.413.834	20.413.834	(1)	20.413.833
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	3	3	-	3	-	3
Total de cambios en patrimonio	-	-	3	3	20.413.834	20.413.837	(1)	20.413.836
Saldo final al 30.09.2025	**177.568.664**	**273.307**	**(267.822.703)**	**(267.822.703)**	**781.241.933**	**691.261.201**	**28**	**691.261.229**
Saldo inicial al 01.01.2026	177.568.664	273.307	(267.822.705)	(267.822.705)	787.111.331	697.130.597	32	697.130.629
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	22.521.891	22.521.891	8	22.521.899
Resultado integral	-	-	-	-	22.521.891	22.521.891	8	22.521.899
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	2	2	-	2	1	3
Total de cambios en patrimonio	-	-	2	2	22.521.891	22.521.893	9	22.521.902
Saldo final al 30.09.2026	**177.568.664**	**273.307**	**(267.822.703)**	**(267.822.703)**	**809.633.222**	**719.652.490**	**41**	**719.652.531**

(1) Ver Nota 23.4

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios, Método Directo

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M$		enero - septiembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.225.815.064	2.159.446.600
Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos		18.566.450	10.621.706
Otros cobros por actividades de operación		1.025.525	2.520.372
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.210.288.921)	(2.078.648.396)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.090.859)	(16.827.023)
Otros pagos por actividades de operación		(19.968.273)	(29.924.163)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		7.058.986	47.189.096
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)		**7.058.986**	**47.189.096**
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(10.238.024)	193.139
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.148.842)	(2.298.549)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**(4.327.880)**	**45.083.686**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(41.629.170)
Compras de propiedades, planta y equipo		(90.442.985)	(71.369.754)
Compras de activos intangibles		(9.679.471)	(5.708.127)
Cobros a entidades relacionadas		-	41.629.170
Intereses recibidos		21.761	1.912
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(100.100.695)**	**(77.075.969)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	5.c	1.703.687.606	1.090.823.073
Pagos de pasivos por arrendamientos	5.c	(5.271.798)	(918.846)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	5.c	(1.552.968.943)	(1.024.103.960)
Dividendos pagados		(11.519.794)	-
Intereses pagados	5.c	(30.302.412)	(34.221.990)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**103.624.659**	**31.578.277**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(803.916)**	**(414.006)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(2.085)	(31.858)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(806.001)**	**(445.864)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	2.549.118	2.697.596
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	**1.743.117**	**2.251.732**

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

1. Información general 12
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios 13
2.1. Bases de preparación 13
2.2. Nuevos pronunciamientos contables 13
2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas 18
2.4. Sociedades subsidiarias 19
2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio 19
2.6. Moneda Funcional 20
3. Políticas contables aplicadas 21
a) **Propiedades, planta y equipo** 21
b) **Plusvalía** 22
c) **Activos intangibles distintos de la plusvalía** 22
c.1) Costos de investigación y desarrollo **23**
c.2) Otros activos intangibles **23**
d) **Deterioro del valor de los activos no financieros** 23
e) **Arrendamientos** 25
e.1) Arrendatario **25**
e.2) Arrendador **26**
f) **Instrumentos financieros** 27
f.1) Activos financieros no derivados **27**
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes **28**
f.3) Deterioro de valor de los activos financieros **28**
f.4) Pasivos financieros excepto derivados **29**
f.5) Derivados y operaciones de cobertura **30**
f.6) Baja de activos y pasivos financieros **31**
f.7) Compensación de activos y pasivos financieros **31**
g) **Medición del valor razonable** 31
h) **Inventarios** 33
i) **Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas.** 33
j) **Provisiones** 34
j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares **34**
k) **Conversión de saldos en moneda extranjera** 35
l) **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** 35
m) **Impuesto a las ganancias** 35
n) **Reconocimiento de ingresos y gastos** 36
o) **Ganancia (pérdida) por acción** 38
p) **Dividendos** 38
q) **Estado de flujos de efectivo** 39
r) **Criterios de segmentación** 39
s) **Reclasificaciones** 39
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico 40
4.1. Descripción general y estructura de la industria 40
4.2. Marco Regulatorio 42
4.2.1. Principales autoridades reguladoras 42
4.2.2. Remuneración y tarifas 43
4.2.3. Normativa ambiental 44
4.2.4. Temas Regulatorios 45
5. Efectivo y equivalentes al efectivo 48
6. Otros activos financieros 49
7. Otros activos y pasivos no financieros 49
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 50
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas 53
9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas 53
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas 53
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas 53
c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados: 54
d) Flujos futuros de deuda no descontados 54
e) Transacciones significativas 54
9.2. Directorio y personal clave de la gerencia 55
9.3. Personal clave de la gerencia 57
9.4. Remuneraciones y planes de incentivo al personal clave de la gerencia 57
9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción 58
10. Inventarios 58
11. Activos y pasivos por impuestos 58
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía 59
13. Plusvalía 60
14. Propiedades, planta y equipo 61
15. Activos por derecho de uso 64
16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos 65
a) Impuestos a las ganancias 65
b) Impuestos diferidos 65

17. Pasivos por arrendamientos 67
17.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos 67
17.2. Flujos futuros de deuda no descontados. 67
18. Política de gestión de riesgos 68
18.1. Riesgo de tasa de interés 68
18.2. Riesgo de tipo de cambio 69
18.3. Riesgo de liquidez 69
18.4. Riesgo de crédito 70
18.5. Medición del riesgo 70
19. Instrumentos financieros 71
19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría 71
19.2. Instrumentos derivados 71
19.3. Jerarquías del valor razonable 72
20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 72
21. Provisiones 73
22. Obligaciones por beneficios post empleo 74
22.1. Aspectos generales 74
22.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros 74
22.3. Otras revelaciones 75
23. Patrimonio 76
23.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo 76
23.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones 76
23.2. Dividendos 76
23.3. Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria 76
23.4. Otras Reservas 76
24. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos 77
25. Materias primas y consumibles utilizados 78
26. Gastos por beneficios a los empleados 78
27. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9 78
28. Otros gastos por naturaleza 79
29. Resultado financiero 79
30. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos 80
30.1. Compromisos futuros de compra 80
30.2. Litigios y arbitrajes 81
30.3. Otras informaciones 82
31. Dotación 82
32. Sanciones 83
33. Medio ambiente 84
34. Información financiera resumida de la entidad consolidada 85
35. Hechos posteriores 86
Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera 87
Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012 89
Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales 91
Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje 93
Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores 94

1. Información general

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, "Enel Distribución Chile" o el "Grupo").

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor N°2725 Piso N°10 Torre 2, Las Condes. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ("CMF"), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

Al 30 de septiembre de 2026 la dotación del Grupo alcanzó los 562 trabajadores (al 30 de septiembre de 2025 correspondía a 539 trabajadores). En promedio la dotación del Grupo durante septiembre 2026 fue de 551 trabajadores y 546 trabajadores al 30 de septiembre de 2025 (ver Nota N°31).

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2026, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2026, han sido preparados de conformidad con NIC 34 Información Financiera Intermedia incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2026

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: *Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11): - *NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF* - *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar* - *NIIF 9 Instrumentos Financieros* - *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados* - *NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo*	1 de enero de 2026
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: *Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza*	1 de enero de 2026

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 "Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros"

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la "Revisión posterior a la implementación" de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y

- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026, de forma retroactiva.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza"

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2027 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones	1 de enero de 2027
Enmiendas a NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
Enmienda a NIC 28: Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2027
NIIF 20: Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios	1 de enero de 2029

NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros"

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas "medidas de desempeño definidas por la administración". Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.

- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 19 "Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, debido a que Enel Distribución Chile no cumple con los criterios de elegibilidad.

Enmienda a NIC 21 "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de aclarar algunas situaciones respecto a la conversión de estados financieros de economías hiperinflacionarias.

Estas modificaciones establecen criterios de conversión de estados financieros de entidades cuya moneda funcional sea de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación de economía hiperinflacionaria. También se aclara el método de conversión de entidades con monedas de presentación que dejan de ser de economía hiperinflacionaria y cuya moneda funcional sea de economía no hiperinflacionaria. Por último, establece un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 28 "Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

El 26 de junio de 2026, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, con el objetivo de aclarar (debido a la implementación de la NIIF 18) qué entidades pueden medir las inversiones utilizando el método del valor razonable, según lo establecido en la NIC 28.

Con esta enmienda, el IASB aclara que las "entidades similares, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones" a las que se refiere la NIC 28 (los cuales establecen qué entidades tienen la opción de medir una inversión en una asociada o un negocio conjunto al valor razonable con cambios en resultados, de conformidad con la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"), incluyen a aquellas cuya actividad empresarial principal es invertir en tipos particulares de activos, tal como se describe en la NIIF 18.

El IASB decidió no extender la opción del valor razonable a todas las entidades, ya que las modificaciones anteriores son suficientes para abordar la diversidad identificada en la práctica y se habría necesitado más tiempo para recopilar información sobre los posibles efectos que un cambio más exhaustivo podría haber tenido en la aplicación general de la NIC 28, lo cual no habría sido posible a tiempo para la aplicación inicial de la NIIF 18.

Una entidad aplicará las enmiendas propuestas al aplicar la NIIF 18, que establece los requisitos de transición que permiten a las empresas elegibles (según se especifica en la NIC 28) cambiar su elección del método de participación al método del valor razonable con cambios en resultados en la aplicación inicial. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

NIIF 20 "Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios"

El 27 de mayo de 2026, el IASB emitió la NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios, cuyo objetivo es exigir que las entidades sujetas a un acuerdo regulatorio proporcionen información sobre sus activos, pasivos, ingresos y gastos regulatorios. Para ello, desarrolló un modelo contable que exige a las empresas sujetas a regulación de tarifas proporcionar información sobre sus derechos incrementales para añadir importes y sus obligaciones incrementales para deducir importes, al determinar las tarifas futuras que se cobrarán a los clientes por bienes o servicios ya suministrados.

El objetivo de la NIIF 20 es proporcionar información relevante que represente fielmente cómo los ingresos y gastos regulatorios afectan el desempeño financiero de una entidad y cómo los activos y pasivos regulatorios afectan su situación financiera.

Los activos regulatorios se definen en la NIIF 20 como derechos presentes exigibles para agregar un importe a las tarifas futuras. De manera similar, los pasivos regulatorios se definen como obligaciones presentes exigibles para deducir un importe de las tarifas futuras. Estos importes constituyen la compensación por bienes o servicios regulatorios ya suministrados, pero que aún no se han incluido en los ingresos de la entidad.

La entidad debe presentar sus ingresos o gastos regulatorios en el estado de resultados, y sus activos y pasivos regulatorios en el estado de situación financiera. Asimismo, debe revelar información adicional sobre los ingresos, gastos, activos y pasivos regulatorios.

La NIIF 20 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2029. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad está obligada a aplicar la NIIF 20 a todos los activos regulatorios y a todos los pasivos regulatorios, ya sea de forma retrospectiva o utilizando un enfoque retrospectivo modificado que se explica en la norma.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 20 en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa", y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).

- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).

- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.n).

- Determinación de la moneda funcional de Enel Distribución Chile y de su subsidiaria.

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.j.1 y 22).

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a).

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.g).

- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota 3.n).

- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4).

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.j).

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados. (ver Nota 3.m).

- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).

- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

Las estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4. Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando se posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias se consolidan por integración global, tal como se describe en la Nota 2.5.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Grupo tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 30.09.2026			Participación al 31.12.2025		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.783.910-8	Enel Colina S.A.	Chile	Peso chileno	99,9998%	-	99,9998%	99,9998%	-	99,9998%

2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

La entidad subsidiaria se consolida integrándose en los estados financieros consolidados intermedios la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de la sociedad subsidiaria se incluyen en los estados de resultados integrales consolidados intermedios desde la fecha en que Enel Distribución Chile obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Enel Distribución Chile y de la sociedad subsidiaria se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria adquirida son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

 Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.

3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

4. Los cambios en la participación en la entidad subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6. Moneda Funcional

La moneda funcional de Enel Distribución Chile S.A. es el Peso Chileno, como así también la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Toda la información presentada en Pesos Chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil (M$) o de millón (MM$) más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3. Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados intermedios adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

 A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14 b).

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las entidades consolidadas esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, planta y equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y equipos	6 – 60
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 – 35
Vehículos de motor	5 – 10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y equipo:

Clases de Planta y equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Distribución:	
Red de Alta tensión	10 – 60
Red de baja y media tensión	10 – 50
Equipos de medida y telecontrol	10 – 50
Otras instalaciones	6 – 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipo, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los activos intangibles con vida útil indefinida ascendieron a M$3.475.186, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible, en el estado de situación financiera consolidado, los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 5 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y, por lo tanto, no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso del mismo. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGEs utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2025, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones se ubicaron en un 3,0% (al 31 de diciembre 2024 fue de un 2,3% y un 3,0%).

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicadas al cierre de diciembre de 2025 se ubicaron entre un 7,8% (al 31 de diciembre 2024 fue de un 9,4% y un 10,9%).

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.

- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.

- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.

- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.

- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el periodo 2026, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro al 31 de diciembre de 2025 no fueron significativas y los flujos de caja generados en el período 2026 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales Consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de la plusvalía, las pérdidas por deterioro de valor no se revierten en períodos posteriores.

e) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de

que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones especificas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá esa opción; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo, si existe alguna.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El gasto por intereses se reconoce como costo financiero y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del

período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, que se gestionan y evalúan, según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como del producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

 En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y su subsidiaria.

 Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica dos tipos de evaluación de pérdidas crediticias esperadas:

 - Evaluación colectiva: basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "clusters", teniendo en cuenta cada negocio y el contexto regulatorio local. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. El Grupo considera una definición específica de incumplimiento, aplicable a todos los clusters.
 Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:
 PD: estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar mediante un modelo estadístico que considera, entre otras variables, el comportamiento de pago normalizado de los clientes en cada cluster, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses.
 LGD: calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva.
 EAD: exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

 - Evaluación analítica o individual: si las cuentas por cobrar son consideradas individualmente significativas por la administración, y hay información específica sobre cualquier aumento significativo en el riesgo de crédito, el Grupo aplica una evaluación individual de las cuentas por cobrar. Para la evaluación individual, la PD se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. Si su valor es positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

 La contabilidad de coberturas se discontinua sólo cuando la relación de cobertura (o una parte de la relación) deja de cumplir con los criterios requeridos, después de realizar cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si es aplicable. En caso de no ser posible continuar con la relación de cobertura, incluyendo cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, resuelve o ejerce, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio hasta que la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

- El Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad, o si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1.).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y

- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas como, por ejemplo, "Bloomberg".

- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía;

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 19.3.

h) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

i) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o

- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” y respectivos pasivos en

una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones, excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las entidades consolidadas registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro resultado integral".

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada entidad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico, construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

- Venta de bienes: los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de obtener un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) Criterios de segmentación

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informarse, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Segmentos de operación".

Enel Distribución Chile y su subsidiaria Enel Colina S.A., operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre). Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por el uso de la red de distribución. A pesar de estar sometidos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

s) Reclasificaciones

El estado de resultados integrales consolidado al 30 de septiembre de 2025 incluye una reclasificación entre dos partidas del resultado de explotación, la cual implicó disminuir los gastos por materias primas y consumibles utilizados y, como contrapartida, aumentar otros gastos por naturaleza por M$6.302.655. Asimismo, los resultados correspondientes al tercer trimestre de 2025 incluyen los efectos de esta reclasificación por M$2.439.770

.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

4.1. Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) junto con la normativa sectorial eléctrica contenida en la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra en el DFL N°4/20.018 de 2006, establecen restricciones y obligaciones destinadas a prevenir la concentración económica, la integración vertical indebida y las prácticas abusivas en el mercado eléctrico chileno. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La LGSE establece que las empresas operadoras o propietarias de los Sistemas de Transmisión Nacional ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o Distribución, y deben ser constituidas como sociedades anónimas abiertas o cerradas sujetas a obligaciones de información y publicidad. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la LGSE, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación cumplen con sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Las diferencias entre sus inyecciones físicas y sus retiros contractuales se valorizan en el mercado spot al costo marginal horario calculado por el CEN, que refleja el costo de producción del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

4.2. Marco Regulatorio

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la LGSE reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N°20.698 elevó la obligación de incorporación de ERNC desde un 10% al año 2024 a un 20% al año 2025, aplicada de manera gradual conforme al régimen establecido en dicha normativa.

4.2.1. Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es el organismo técnico encargado de analizar y proponer la regulación económica del sector eléctrico, elaborar informes técnicos tarifarios, conducir procesos de planificación y expansión de transmisión, dictar normativa técnica en el ámbito de sus competencias y proponer al Ministerio de Energía las tarifas reguladas para su fijación mediante decreto. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es el organismo técnico e independiente encargado de coordinar la operación del SEN, con el objeto de preservar la seguridad del servicio, garantizar la operación más económica del conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y asegurar el acceso abierto a los sistemas de transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no fija el precio regulado asociado al pago por capacidad de generación disponible para el sistema. Este precio, que remunera la disponibilidad de las centrales para cubrir la demanda máxima del sistema, es calculado por la CNE y posteriormente fijado mediante decreto del Ministerio de Energía.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

4.2.2. Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y para polos de desarrollo se determina mediante procesos regulados de valorización y tarificación, actualmente estructurados sobre la base de la Ley N°20.936 y sus modificaciones posteriores. Este proceso determina el Valor Anual de la Transmisión, considerando costos eficientes de operación y mantenimiento, la anualidad del valor de inversión de las instalaciones, su vida útil y una tasa de descuento calculada por la CNE cada cuatro años, aplicable después de impuestos, que no puede ser inferior al 7% ni superior al 10%.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como $/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de valorización para el período 2020-2023 concluyó con la publicación del Decreto 7T de 2022 en febrero de 2023, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2020, y dicho decreto se ha mantenido vigente desde entonces. En este contexto, la Ley N°21.833 dispuso que la vigencia del Decreto 7T de 2022 se extienda, por única vez y mediante decreto del Ministerio de Energía, hasta el 31 de diciembre de 2028. La misma ley estableció que los estudios de valorización 2024-2027 servirán de base para el proceso tarifario 2029-2032.

Tarifas de distribución

La Ley General de Servicios Eléctricos establece límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora a los suministradores, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión considerado en la metodología tarifaria. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se determina a partir de empresas modelo eficientes definidas para cada área típica de distribución ("ATD"), sobre la base de estudios de costos que consideran los costos fijos, pérdidas medias y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la actividad de distribución. Para anualizar las inversiones, la CNE calcula una tasa de actualización después de impuestos que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8%. Con las tarifas preliminares resultantes, la CNE realiza un chequeo de rentabilidad económica después de impuestos para el conjunto agregado de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias, consideradas como si fueran una sola, aceptándose dichas tarifas si esa rentabilidad agregada no difiere en más de dos puntos porcentuales al alza ni tres puntos porcentuales a la baja respecto de la tasa de actualización calculada por la CNE, en caso contrario, los valores agregados deben ajustarse proporcionalmente hasta alcanzar el límite más próximo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. Ley N°21.833 dispuso que el decreto tarifario del cuadrienio 2024-2028 fijará fórmulas tarifarias para el sexenio 2024-2030, sobre la base del estudio de costos e informe técnico preliminar ya elaborados para dicho proceso. Mientras dicho decreto no sea publicado, se mantienen vigentes las tarifas fijadas para 2020-2024.

4.2.3. Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Los proyectos de generación o transmisión que cumplen las condiciones establecidas en la normativa deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante una Declaración de Impacto Ambiental o un Estudio de Impacto Ambiental, según la naturaleza y magnitud de sus impactos.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO2 y CO2 a la atmósfera. Para las emisiones de CO2, la tarifa es de US$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO2 se cobran el equivalente a US$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO2, y US$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación Chile han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

4.2.4. Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2026

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la LGSE, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUS$ 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará estabilizó los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá tuvo por objeto pagar las diferencias que se produzcan

entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán podían superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. Cabe señalar que el límite del fondo fue alcanzado en febrero de 2024. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia

b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.

c. Se aumenta el fondo MPC a 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales cuentan con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.

d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes empezaron a pagar el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes empezaron a pagar el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionó el cargo MPC.

(iv) Ley N°21.833 – Ley de Protección Tarifaria Eléctrica

Con fecha 31 de julio de 2026 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.833, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos y las leyes N°21.472 y N°21.667. Sus objetivos son contener el impacto de las alzas tarifarias en los clientes regulados, ordenar y dar certeza a los procesos tarifarios de distribución y transmisión, y reforzar la seguridad y calidad del suministro. En materia de generación, la ley faculta a la Comisión Nacional de Energía para desarrollar, por única vez y hasta diciembre de 2027, un mecanismo voluntario que permita rebajar el precio de suministro a clientes regulados, mediante la modificación del precio, plazo y condiciones de contratos vigentes o la suscripción de nuevos contratos. Asimismo, amplía el objeto del Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) al financiamiento del subsidio eléctrico, extendido hasta 2027, y al pago de la deuda con las distribuidoras, manteniendo la prioridad de pago de los saldos originados por las leyes N°21.185, N°21.472 y N°21.667. Para ello, el Cargo MPC se divide en dos componentes: la Componente Saldo Final Restante, que conserva sus valores vigentes, y una nueva Componente NT de $5/kWh aplicable desde el 1 de enero de 2028, con recaudación separada y destinada exclusivamente al pago del Saldo de Normalización Tarifaria. Este saldo corresponde principalmente a las reliquidaciones del VAD 2020-2024, se estima que este se encuentre en torno a CLP$840.000 millones, el cual debe ser confirmado por la SEC, y serán pagados mediante documentos emitidos por la Tesorería General de la República con vencimiento no posterior a 2035. En distribución, el decreto VAD 2024-2028 se extiende al sexenio 2024-2030, y sus reliquidaciones se incorporarán a la tarifa del período 2030-2034, reajustadas solo por IPC. Además, los costos de las compensaciones por interrupciones de suministro no podrán traspasarse a las tarifas. Finalmente, se incorpora el artículo 183 ter a la LGSE, que permite al Ministerio de Energía convocar a las distribuidoras a presentar planes de inversión para mejorar la calidad y resiliencia del servicio. Estos planes son complementarios al VAD y tienen un tope de 5% del VNR por plan y de 20% del VNR por empresa. Su remuneración se reconocerá durante 20 años, asociada al cumplimiento de metas de calidad de servicio.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Efectivo en caja	23.844	26.898
Saldos en bancos	1.719.273	2.522.220
Total	**1.743.117**	**2.549.118**

No existen restricciones a la disposición de efectivo y equivalentes.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Moneda	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Peso Chileno	1.686.463	2.509.376
Dólar Estadounidense	52.101	35.342
Euro	4.553	4.400
Total	**1.743.117**	**2.549.118**

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

		Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
	Saldo inicial al 01.01.2026	**47.786.856**	**407.999.725**	**10.446.835**	**466.233.416**
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	1.703.687.606	-	-	1.703.687.606
	Utilizados	(1.552.968.943)	-	(5.271.798)	(1.558.240.741)
	Intereses Pagados	(30.302.412)	-	-	(30.302.412)
	Total flujos de efectivo de financiamiento	**120.416.251**	**-**	**(5.271.798)**	**115.144.453**
Cambios que no representan flujos de efectivo	Diferencias de cambio	(894.115)	275	122.004	(771.836)
	Costos financieros (1)	27.368.195	-	185.882	27.554.077
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	592.083	592.083
	Otros cambios	(1.185.112)	-	(2.195.203)	(3.380.315)
	Saldo final al 30.09.2026	**193.492.075**	**408.000.000**	**3.879.803**	**605.371.878**
	Descomposición por rubro				
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.1. b)	193.492.075	408.000.000	-	601.492.075
	Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17.1)	-	-	3.879.803	3.879.803
	Saldo final al 30.09.2026	**193.492.075**	**408.000.000**	**3.879.803**	**605.371.878**

Miles de pesos chilenos - M$

		Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
	Saldo inicial al 01.01.2025	**63.908.732**	**329.000.000**	**2.198.030**	**395.106.762**
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	1.090.823.073	-	-	1.090.823.073
	Utilizados	(1.024.103.960)	-	(918.846)	(1.025.022.806)
	Intereses Pagados	(34.221.990)	-	-	(34.221.990)
	Total flujos de efectivo de financiamiento	**32.497.123**	**-**	**(918.846)**	**31.578.277**
Cambios que no representan flujos de efectivo	Diferencias de cambio	9.832.376	(10.404.376)	43.293	(528.707)
	Costos financieros (1)	28.509.083	-	147.245	28.656.328
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	3.884.204	3.884.204
	Otros cambios	(89.349.877)	89.404.376	-	54.499
	Saldo final al 30.09.2025	**45.397.437**	**408.000.000**	**5.353.926**	**458.751.363**
	Descomposición por rubro				
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	45.397.437	408.000.000	-	453.397.437
	Pasivos por arrendamientos	-	-	5.353.926	5.353.926
	Saldo final al 30.09.2025	**45.397.437**	**408.000.000**	**5.353.926**	**458.751.363**

(1) Corresponde al devengamiento de intereses.

6. Otros activos financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Activos financieros medidos a costo amortizado	63.381	80.486	-	-
Total	**63.381**	**80.486**	**-**	**-**

7. Otros activos y pasivos no financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
IVA crédito fiscal y otros impuestos	80.754	80.240	-	-
Gastos pagados por anticipados	4.565.125	4.532.218	-	-
Depósito en garantía	-	-	388.535	2.181.989
Otros	12.648	863.175	-	-
Total	**4.658.527**	**5.475.633**	**388.535**	**2.181.989**

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
IVA débito fiscal y otros impuestos	14.111.402	10.913.567	-	-
Ingresos diferidos por otros servicios	7.427.425	6.335.925	-	-
Ingresos diferidos por servicios de empalmes	35.026	251.539	-	-
Ingresos diferidos por servicios de traslado de redes	2.007.175	5.248.971	-	-
Aportes Financieros Reembolsables	195.561	195.642	328.173	520.043
Total	**23.776.589**	**22.945.644**	**328.173**	**520.043**

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Bruto	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	**776.600.778**	**859.701.357**	**986.390.986**	**927.398.575**
Deudores comerciales, bruto	697.509.506	786.816.365	967.260.065	902.364.943
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.235.147	9.981.339	18.860.444	24.749.140
Otras cuentas por cobrar, bruto	69.856.125	62.903.653	270.477	284.492

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**654.531.659**	**749.136.687**	**983.994.722**	**925.107.672**
Deudores comerciales, neto	588.982.740	689.061.275	965.614.911	900.777.269
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	8.867.376	9.698.244	18.109.334	24.045.911
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	56.681.543	50.377.168	270.477	284.492

(1) El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Cuentas por cobrar al personal	1.587.838	4.369.033	270.477	280.390
Anticipos proveedores y acreedores	13.500.935	6.458.325	-	3.808
Reclamaciones por diferencias en consumos (SEC)	-	5.220.742	-	-
Otras cuentas por cobrar por depósitos en tránsito y otros	21.770.665	19.562.171	-	-
Registro de IVA (provisiones de facturas)	2.062.170	429.889	-	-
Deudores no energía	1.509.971	17.148	-	-
Indemnización por recibir (i)	13.999.635	13.999.921	-	-
Otras	2.250.329	319.939	-	294
Total	**56.681.543**	**50.377.168**	**270.477**	**284.492**

(i) Corresponde a cuentas por cobrar a compañías de seguros, que en consideración al avance del proceso de liquidación se consideran virtualmente ciertas, relacionadas con eventos no recurrentes que implicaron interrupción de servicios a los usuarios finales.

a.1) Variación en cuentas por cobrar comerciales:

a.1.i) Al 30 de septiembre de 2026 la variación de los deudores comerciales corrientes corresponde a una disminución de M$89.306.859 respecto a diciembre 2025, explicado principalmente por los siguientes factores; (i) una disminución de M$37.266.372 asociados a cobros pendientes de facturación a la espera de la emisión de los correspondientes decretos; y (ii) una disminución de M$68.966.751 correspondientes a la aplicación del mecanismo de estabilización de tarifas a clientes regulados (Ley 21.185), relacionados a cobros. Lo anterior compensado con un aumento de (i) M$17.074.145 por mayores ventas de energía y servicios y (ii) un aumento de crédito Ley de Servicios Básicos por M$42.215.

a.1.ii) Por otra parte, los deudores comerciales no corrientes aumentaron en M$64.895.122 respecto al cierre de 2025. Este aumento se explica fundamentalmente por (i) M$64.534.709 debido a la aplicación del mecanismo de estabilización de tarifas de clientes regulados (Ley N°21.472 y Ley N°21.667); y, (ii) por un aumento de M$360.587 por menores convenios de pagos por ventas de energía a clientes regulados.

Los Mecanismos de estabilización tarifaria fueron establecidos por las leyes N° 21.185, 21.472 y 21.667 (para más información, ver Nota 4.2.4.)

Como efecto de aplicación de las leyes antes mencionadas, los efectos contables registrados por el Grupo, que se neutralizan, son los siguientes:

- Clasificación como Corrientes en deudores comerciales por M$213.000.801 al 30 de septiembre de 2026 (M$281.967.552 al 31 de diciembre de 2025), proveedores por compra de energía por M$127.870.489 (M$161.755.649 al 31 de diciembre 2025), ver Nota N°20 y cuentas por pagar a entidades relacionadas M$85.130.312 (M$120.211.903 al 31 de diciembre 2025), ver Nota N°9.
- Clasificación como No Corrientes en deudores comerciales por M$958.401.202 al 30 de septiembre de 2026 (M$893.866.617 al 31 de diciembre de 2025), proveedores por compra de energía por M$958.401.202 (M$893.866.617 al 31 de diciembre de 2025), ver Nota N°20.
- **Mayores ingresos y costos financieros** por M$5.532.568 al 30 de septiembre 2026 (M$3.658.173 al 30 de septiembre 2025), ver Nota N°29 (1).
- **Utilidad y pérdida por diferencias de cambio** por M$78.324.332 al 30 de septiembre de 2026 (M$20.144.088 al 30 de septiembre de 2025) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y por cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°29).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al cierre de 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas comerciales por cobrar

- En los meses de diciembre de 2020, diciembre 2023 y enero 2024, Enel Distribución Chile celebró contratos marcos con Inter-American Investment Corporation (IDB), Banco BCI y Banco Santander, respectivamente, en virtud de los cuales, de tiempo en tiempo y durante la vigencia de dichos contratos, la compañía podrá efectuar la cesión de derechos de cobros de que sea titular y que deriva una parte de cuentas por cobrar por las ventas de energía realizadas a ciertos segmentos de clientes. Por su parte, el contrato con IDB venció en diciembre 2024. En este contexto, al 30 de septiembre de 2026 se efectuaron cesiones de derechos de cobros por un monto de M$588.766.285 (al 31 de diciembre de 2025, M$798.438.092) y, siguiendo el criterio contable descrito en nota 3.f.6, el ingreso de efectivo obtenido en la transacción implicó dar de baja las cuentas por cobrar y el reconocimiento de un gasto financiero por M$11.571.842 (al 30 de septiembre de 2025, M$7.906.282).

 Como se indicó el párrafo precedente, Enel Distribución Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas cesiones de derechos de cobro. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación continua que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado.

a.3) Otros

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

El Grupo Enel Distribución Chile no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios, en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N°9.1.a).

b) Deudores por arrendamientos financieros

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026			al 31.12.2025		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	9.854.910	619.763	9.235.147	10.867.309	885.970	9.981.339
Más de un año y no más de dos años	6.843.661	377.501	6.466.160	7.859.048	582.859	7.276.189
Más de dos años y no más de tres años	5.191.608	217.939	4.973.669	6.720.016	372.371	6.347.645
Más de tres años y no más de cuatro años	3.659.228	115.780	3.543.448	4.828.356	206.903	4.621.453
Más de cuatro años y no más de cinco años	2.360.353	41.836	2.318.517	3.850.780	102.201	3.748.579
Más de cinco años	1.570.325	11.675	1.558.650	2.765.290	10.016	2.755.274
Total	**29.480.085**	**1.384.494**	**28.095.591**	**36.890.799**	**2.160.320**	**34.730.479**

Los valores corresponden a desarrollo de proyectos de alumbrado público principalmente a municipalidades.

Adicionalmente al 30 de septiembre de 2026 los ingresos financieros provenientes de los deudores por arrendamientos alcanzaron a M$ 801.560 (M$ 937.969 al 30 de septiembre de 2025).

c) Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Con antigüedad menor de tres meses	39.666.767	39.777.496
Con antigüedad entre tres y seis meses	5.691.700	8.137.617
Con antigüedad entre seis y doce meses	7.261.052	7.175.637
Con antigüedad mayor a doce meses	20.065.916	22.389.718
Total	**72.685.435**	**77.480.468**

d) Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo a Nota 3.f.3, fueron las siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y No Corriente
Saldo al 1 de enero de 2025	**91.353.398**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	35.215.900
Montos castigados	(13.713.725)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**112.855.573**
Aumentos (disminuciones) del periodo (1)	24.494.864
Montos castigados	(12.008.892)
Otros	(876.162)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**124.465.383**

(1) Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, aumentaron a M$24.494.864 durante el periodo de 2026, lo que representa un 4,87% de disminución respecto al periodo anterior (ver Nota 27.b). Esta disminución se origina debido fundamentalmente a una menor pérdida crediticia esperada asociada a los clientes residenciales.

Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad y para los Grandes clientes Institucionales, 60 meses.

e) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N°715 de la CMF, de fecha 3 de febrero de 2012, (taxonomía XBRL). Ver Anexo 2.
- Información complementaria de Cuentas Comerciales. Ver Anexo 2.1.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones con la sociedad que integra el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Extranjera	Empresa Distribuidora del Sur S.A.	Argentina	Matriz Común	US$	Otros servicios	249.073	249.123	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	-	27	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	71.025	168.883	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz Común	US$	Otros servicios	908.726	847.850	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Otros servicios	3.892	129.800	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	2.047.831	2.683.151	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	-	18.140	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Venta de Energía	28.215	18.032	-	-
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Otros servicios	638.249	616.835	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Otros servicios	213.074	206.488	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	1.946	16.147	-	-
77.569.067-4	Enel X Way Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	9.729	6.834	-	-
Extranjera	Enel X S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Otros servicios	62.268	59.865	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	9.729	62.741	-	-
77.741.548-4	Enel Mobility Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	3.892	3.345	-	-
77.741.548-4	Enel Mobility Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Venta de Energía	-	8.141	-	-
		Total				**4.247.649**	**5.095.402**	**-**	**-**

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	7.784	3.669	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Contrato de caja centralizada	191.151.350	39.720.391	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Dividendos	-	11.378.208	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios Informáticos	376.995	1.639.208	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Otros servicios	3.141.439	545.886	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A. (1)	Chile	Matriz	CLP	Préstamo por pagar	2.340.725	8.066.465	408.000.000	408.000.000
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Compra de Materiales	-	38.497	-	-
Extranjera	Enel Colombia S.A. E.S.P	Colombia	Matriz Común	US$	Otros servicios	-	20.430	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz Común	US$	Otros servicios	1.947	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	7.784	71.621	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Compra de Energía	36.466.767	33.279.592	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Chile	Matriz Común	US$	Compra de Energía	83.938.460	118.339.178	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	-	1.096.604	-	-
Extranjera	Enel Global Services S.R.L	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios Técnicos	276.315	-	-	-
Extranjera	Enel Global Services S.R.L	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios Informáticos	4.699.301	97.659	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A. (2)	Chile	Matriz Común	US$	Compra de Energía	1.191.852	1.872.725	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	-	26.236	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	6.811	6.014	-	-
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios Técnicos	6.643.235	3.412.426	-	-
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios Informáticos	641.168	8.785.262	-	-
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Otros servicios	1.657.890	578.207	-	-
Extranjera	Enel Italia S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Otros servicios	332.746	322.151	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios Informáticos	38.918	236.853	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios Técnicos	1.303.740	698.757	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	174.156	265.820	-	-
Extranjera	Enel X S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios Técnicos	-	3.710.974	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	4.865	4.652	-	-
Extranjera	Gridspertise Latam.	Brasil	Matriz Común	EUR	Otros servicios	37.945	-	-	-
Extranjera	Gridspertise S.R.L.	Italia	Matriz Común	EUR	Compra de Materiales	1.988.690	1.351.380	-	-
		Total				**336.430.883**	**235.568.865**	**408.000.000**	**408.000.000**

(1) Corresponde a Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile S.A.

(2) Las cuentas por pagar corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas (Ver Nota 8).

c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados:

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	al 30.09.2026	al 30.09.2025
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Gastos Financieros	(27.367.180)	(28.509.083)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Recibidos	(6.789.304)	(7.569.722)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de Energía	(311.053.597)	(324.354.517)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes de Electricidad	16.206.201	15.157.611
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Gastos Financieros	(2.581.495)	(5.782.706)
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	Matriz Común	Servicios Recibidos	(722.673)	(1.828.130)
Extranjera	Enel X S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Técnicos	-	1.973.463
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Técnicos	(3.166.343)	(2.669.529)
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Informáticos	(1.006.484)	(3.993.777)
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Informáticos	(3.091.084)	-
Extranjera	Gridspertise S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Informáticos	-	(961.872)
Extranjera	Gridspertise S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Recibidos	(1.802.603)	-

Las transacciones detalladas en la tabla precedente corresponden a todas aquellas que superan los MM$600, por contraparte y naturaleza de las transacciones.

d) Flujos futuros de deuda no descontados

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados para préstamos por pagar al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Tipo de moneda	Tasa Nominal	al 30.09.2026								
					Vencimiento			Vencimiento					
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	CLP	6,43%	6.708.422	19.905.381	26.613.803	427.687.923	-	-	-	-	427.687.923
Total					6.708.422	19.905.381	26.613.803	427.687.923	-	-	-	-	427.687.923

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Tipo de moneda	Tasa Nominal	al 31.12.2025								
					Vencimiento			Vencimiento					
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	CLP	6,43%	6.520.192	19.922.106	26.442.298	26.442.298	418.256.045	-	-	-	444.698.343
Total					6.520.192	19.922.106	26.442.298	26.442.298	418.256.045	-	-	-	444.698.343

e) Transacciones significativas

i. Enel Chile S.A. presta servicios administrativos a sus filiales, a través de un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.

ii. Al 30 de septiembre de 2026, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M$1.552.968.943 (M$1.065.733.130 al 30 de septiembre de 2025), esta transacción devengó intereses a una tasa variable equivalente a 4,52% anual y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M$1.703.687.606 (M$1.132.452.243 al 30 de septiembre de 2025) devengando intereses a una tasa variable equivalente a 6,14% anual.

iii. Con fecha 03 de febrero de 2025 se prepagó anticipadamente dos operaciones estructuradas, de M$134.000.000 (tasa 8,58%) y M$195.000.000 (tasa 8,57%), formalizadas en 2022 y 2023 respectivamente.

iv. Con fecha 03 de febrero de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M$ 250.000.000, el cual vence el 03 de febrero 2028, con una tasa fija de crédito de 7,73% anual. Con fecha 22 de agosto de 2025, esta deuda fue amortizada.

v. Con fecha 24 de marzo de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M$ 130.000.000, el cual vence el 24 de marzo 2028, con una tasa fija de crédito de 7,22% anual.

vi. Con fecha 16 de junio de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M$ 28.000.000, el cual vence el 16 de junio de 2028, con una tasa fija de crédito de 6,89% anual.

vii. Con fecha 22 de agosto de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de M$ 250.000.000, el cual vence el 22 de agosto de 2028, con una tasa fija de crédito de 5,97% anual.

9.2. Directorio y personal clave de la gerencia

En junta ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se procedió a la renovación total del Directorio de la compañía eligiéndose como nuevos directores de la misma a los señores: Sra. Ludovica Parodi Borgia, Sra. Julia Freitas de Alcantara Nunes, Sr. Juan Ortiz Noval, Sr. Riccardo Tosi, y Sra. Mónica Cataldo. Asimismo, en sesión ordinaria de directorio celebrada a continuación, se designó como Presidenta del Directorio a doña Ludovica Parodi Borgia, y en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2025 como Secretario del mismo al señor Alfredo Montes Errázuriz. Con fecha 16 de enero de 2025, don Edoardo Marcenaro presentó su renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y de Director de Enel Distribución Chile S.A., en tanto que, con fecha 23 de enero de 2025, presentó su renuncia al cargo de Director don Emanuele Brandolini. En consecuencia, el Directorio de Enel Distribución Chile S.A. vigente al 30 de septiembre de 2026 quedó compuesto por las siguientes personas:

- Sra. Ludovica Parodi Borgia (Presidenta)
- Sra. Julia Freitas de Alcantara Nunes
- Sr. Juan Ortiz Noval
- Sr. Riccardo Tosi
- Sra. Mónica Cataldo

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

c) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A.

Se pagará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, todo con un máximo de quince sesiones en total, sean ordinarias o extraordinarias en el período correspondiente. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración de la Presidente del Directorio será el doble de lo que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñará como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre 2026 y 2025 no se han realizado retribuciones al Directorio de Enel Distribución Chile S.A., debido a que los directores designados pertenecen al mismo Grupo Empresarial.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	2026 Directorio de Enel Distribución Chile
Extranjero	Ludovica Parodi	Presidente	Enero - Septiembre 2026	-
Extranjero	Julia Freitas de Alcantara Nunes	Director	Enero - Septiembre 2026	-
Extranjero	Mónica Cataldo (4)	Director	Enero - Septiembre 2026	-
Extranjero	Juan Ortiz Noval	Director	Enero - Septiembre 2026	-
Extranjero	Riccardo Tosi	Director	Enero - Septiembre 2026	-
	TOTAL			-

Miles de pesos chilenos - M$

RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	2025 Directorio de Enel Distribución Chile
Extranjero	Ludovica Parodi (3)	Presidente	Abril -Septiembre 2025	-
Extranjero	Julia Freitas de Alcantara Nunes (3)	Director	Abril -Septiembre 2025	-
Extranjero	Mónica Cataldo (3)	Director	Abril -Septiembre 2025	-
Extranjero	Juan Ortiz Noval (3)	Director	Abril - Septiembre 2025	-
Extranjero	Riccardo Tosi	Director	Enero - Septiembre 2025	-
Extranjero	Edoardo Marcenaro (1)	Presidente	Enero 2025	-
Extranjero	Viviana Vitto (3)	Director	Enero - Abril 2025	-
Extranjero	Maurizio Morrica (3)	Director	Enero - Abril 2025	-
Extranjero	Emanuele Brandolini (2)	Director	Enero 2025	-
	TOTAL			-

(1) Con fecha 16 de enero de 2025, el Sr. Edoardo Marcenaro presentó su renuncia al directorio de la compañía.
(2) Con fecha 23 de enero de 2025, el Sr. Emanuele Brandolini presentó su renuncia al directorio de la compañía.
(3) Las señoras Ludovica Parodi Borgia, Julia Freitas de Alcantara Nunes, Mónica Cataldo y el señor Juan Ortiz Noval asumieron como Directores el día 24 de abril de 2025, en la misma fecha que el señor Maurizio Morrica y la señora Viviana Vitto dejaron de desempeñar su cargo.
Asimismo, se designó como Presidenta del directorio a doña Ludovica Parodi Borgia.
(4) Con fecha 18 de octubre de 2026, la Sra. Mónica Cataldo presentó su renuncia al directorio de la compañía.

9.3. Personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2026, está compuesto por las siguientes personas:

Personal clave de la gerencia		
Rut	Nombre	Cargo
12.614.913-1	Víctor Tavera Olivos (1)	Gerente General
28.899.151-0	Mónica Hodor (1) (4)	Gerente General
10.619.635-8	Horacio Aranguiz Pinto (2)	Fiscal
22.634.201-K	William Espitia Otarola	Gerente de Personas y Organización
13.067.381-3	Francisco Javier Evans Miranda	Gerente de Planificación y Control
16.095.378-0	Alfredo Montes Errazuriz (3)	Fiscal

(1) Con fecha 7 de abril de 2025 el señor Víctor Tavera O. dejó de pertenecer a la Compañía. En su reemplazo, se designó como Gerente General de la Compañía a la señora Mónica Hodor, quien asumió sus funciones con fecha 8 de abril de 2025.

(2) Con fecha 30 de abril de 2025 el señor Horacio Aranguiz Pinto dejó de pertenecer a la Compañía.

(3) Con fecha 1 abril de 2026 el señor Alfredo Montes Errazuriz asumió funciones como Fiscal.

(4) Con fecha 01 de octubre de 2026 la señora Mónica Hodor, deja el cargo de Gerente General. En su reemplazo, se designó como Gerente General de la compañía al señor Paolo Leidi, quien asumirá sus funciones con fecha 01 de octubre de 2026.

9.4. Remuneraciones y planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Enel Distribución Chile, tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicios).

Las Remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

miles de pesos chilenos - M$	2026	2025
Remuneración	1.040.439	575.361
Beneficios a corto plazo para los empleados	114.362	118.036
Otros beneficios a largo plazo	274.151	136.510
Total	**1.428.952**	**829.907**

a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

10. Inventarios

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$ Clases de Inventarios	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Aceites y grasas	10.702	10.819
Materiales y equipos	5.528.017	3.802.687
Retail	159.562	159.579
Total	**5.698.281**	**3.973.085**

No existen Inventarios en Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, no se ha reconocido pérdidas por deterioro en los inventarios.

11. Activos y pasivos por impuestos

a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$ Activos por impuestos	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Pagos provisionales mensuales	6.054.469	822.256
Créditos por gastos de capacitación	-	195.647
Total	**6.054.469**	**1.017.903**

b) La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$ Pasivos por Impuestos	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Impuesto a la renta	7.757	-
Total	**7.757**	**-**

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

Clases de Activos intangibles, Bruto	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Activos Intangibles Identificables, Bruto	**193.934.046**	**186.041.082**
Servidumbres	3.475.186	3.475.186
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	1.318.334	1.318.468
Programas Informáticos	157.022.240	157.021.972
Activos intangibles en desarrollo	32.118.286	24.225.456

Miles de pesos chilenos - M$

Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	**(122.566.085)**	**(115.405.572)**
Servidumbres	-	-
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	(1.310.939)	(1.311.073)
Programas Informáticos	(121.255.146)	(114.094.499)
Activos intangibles en desarrollo	-	-

Miles de pesos chilenos - M$

Clases de Activos intangibles, Neto	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Activos Intangibles Identificables, Neto	**71.367.961**	**70.635.510**
Servidumbres	3.475.186	3.475.186
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	7.395	7.395
Programas Informáticos	35.767.094	42.927.473
Activos intangibles en desarrollo	32.118.286	24.225.456

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2026	3.475.186	7.395	42.927.473	24.225.456	**70.635.510**
Movimientos en activos intangibles identificables					
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	7.892.830	**7.892.830**
Amortización (1)	-	-	(7.160.379)	-	**(7.160.379)**
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	-	(7.160.379)	7.892.830	**732.451**
Saldo final al 30.09.2026	**3.475.186**	**7.395**	**35.767.094**	**32.118.286**	**71.367.961**

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	2.197.762	227.705	30.350.393	41.810.468	**74.586.328**
Movimientos en activos intangibles identificables					
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	13.941.273	**13.941.273**
Amortización (1)	-	(220.310)	(17.671.781)	-	**(17.892.091)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**1.277.424**	**-**	**30.248.861**	**(31.526.285)**	**-**
Incrementos (disminuciones) por transferencias	1.277.424	-	30.248.861	(31.526.285)	**-**
Total movimientos en activos intangibles identificables	1.277.424	(220.310)	12.577.080	(17.585.012)	**(3.950.818)**
Saldo final al 31.12.2025	**3.475.186**	**7.395**	**42.927.473**	**24.225.456**	**70.635.510**

(1) Ver Nota 27.a)

El valor neto de los intangibles al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Descripción	Propietario	Valor Neto al 30-09-2026	Valor Neto al 31-12-2025	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Enel Distribución Chile SA	3.391.926	3.391.926	Indefinido	-
Servidumbres de Paso	Enel Colina SA	83.260	83.260	Indefinido	-
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Enel Distribución Chile SA	7.395	7.395	120	1 - 111
Programas Informáticos	Enel Distribución Chile SA	35.767.094	42.927.473	120	1 - 111
Activos intangibles en Desarrollo	Enel Distribución Chile SA	32.118.286	24.225.456	-	-
Total		**71.367.961**	**70.635.510**		

No existen pérdidas por deterioro reconocidas al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 30 de septiembre de 2026 (ver Nota 3 d).

13. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

Compañía	Saldo al 30.09.2026	Saldo al 31.12.2025
Enel Colina S.A.	2.240.478	2.240.478
Total	**2.240.478**	**2.240.478**

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 (ver Nota 3 b).

El origen de la plusvalía se explica a continuación:

Enel Colina S.A.

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

14. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$		
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**al 30.09.2026**	**al 31.12.2025**
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**1.799.180.015**	**1.685.732.800**
Construcción en Curso	314.366.637	234.550.543
Terrenos	2.369.072	2.369.072
Edificios	23.830.890	23.830.890
Infraestructura de red	1.398.815.768	1.365.882.937
Instalaciones Fijas y Accesorios	59.797.648	59.099.358

Miles de pesos chilenos - M$		
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	**al 30.09.2026**	**al 31.12.2025**
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	**(633.727.706)**	**(600.314.252)**
Edificios	(14.729.800)	(14.254.220)
Infraestructura de red	(577.634.865)	(547.005.452)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(41.363.041)	(39.054.580)

Miles de pesos chilenos - M$		
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**al 30.09.2026**	**al 31.12.2025**
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**1.165.452.309**	**1.085.418.548**
Construcción en Curso	314.366.637	234.550.543
Terrenos	2.369.072	2.369.072
Edificios	9.101.090	9.576.670
Infraestructura de red	821.180.903	818.877.485
Instalaciones Fijas y Accesorios	18.434.607	20.044.778

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos año 2026	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Infraestructura de red	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2026	234.550.543	2.369.072	9.576.670	818.877.485	20.044.778	**1.085.418.548**
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	98.167.207	-	-	4.795.762	-	**102.962.969**
Depreciación (1)	-	-	(475.580)	(30.629.413)	(2.308.461)	**(33.413.454)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(25.080.105)**	**-**	**-**	**24.726.291**	**353.814**	**-**
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(25.080.105)	-	-	24.726.291	353.814	**-**
Otros incrementos (disminución)	6.728.992	-	-	3.410.778	344.476	**10.484.246**
Total movimientos	**79.816.094**	**-**	**(475.580)**	**2.303.418**	**(1.610.171)**	**80.033.761**
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**314.366.637**	**2.369.072**	**9.101.090**	**821.180.903**	**18.434.607**	**1.165.452.309**

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Infraestructura de red	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	177.427.590	2.369.072	10.197.378	784.958.747	20.203.352	**995.156.139**
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	138.152.208	-	-	2.935.699	-	**141.087.907**
Depreciación (1)	-	-	(635.519)	(38.714.875)	(3.052.778)	**(42.403.172)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(72.823.184)**	**-**	**14.811**	**69.914.169**	**2.894.204**	**-**
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(72.823.184)	-	14.811	69.914.169	2.894.204	**-**
Disposiciones y retiros de servicio	**(963)**	**-**	**-**	**(368.968)**	**-**	**(369.931)**
Retiros	(963)	-	-	(368.968)	-	**(369.931)**
Otros incrementos (disminución)	(8.205.108)	-	-	152.713	-	**(8.052.395)**
Total movimientos	**57.122.953**	**-**	**(620.708)**	**33.918.738**	**(158.574)**	**90.262.409**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**234.550.543**	**2.369.072**	**9.576.670**	**818.877.485**	**20.044.778**	**1.085.418.548**

(1) Ver Nota 27.a)

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

a) Principales inversiones

Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a inversiones en redes para optimizar su funcionamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica. El valor contable de estas obras en curso totalizó M$314.366.637 y M$234.550.543, al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

b) Gastos de personal capitalizados en obras en curso

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a M$14.406.858 y M$11.276.124, al 30 de septiembre de 2026 y 2025, respectivamente.

c) Otras informaciones

i) El Grupo mantenía al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por monto de M$29.011.050 y M$139.005.641, respectivamente (Incluye compromisos de adquisición de intangibles).

ii) Enel Distribución Chile y subsidiaria tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000 (M$1.105.114.000), incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente el Grupo cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€450 (M$497.301.300) y de Responsabilidad Civil Ambiental por MM€20 (M$22.102.280).

15. Activos por derecho de uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos año 2026	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2026	**2.154.892**	**5.873.419**	**8.028.311**
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	527.826	64.257	592.083
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	196.443	1.282	197.725
Depreciación (1)	(716.872)	(3.388.880)	(4.105.752)
Modificación y término anticipado de contratos	(181.846)	(1.290.822)	(1.472.668)
Otros incrementos (disminución)	(21.980)	(175.746)	(197.726)
Total movimientos	**(196.429)**	**(4.789.909)**	**(4.986.338)**
Saldo final al 30.09.2026	**1.958.463**	**1.083.510**	**3.041.973**

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos año 2025	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	**855.735**	**1.035.958**	**1.891.693**
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	2.202.631	10.445.943	12.648.574
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	6.934	(135.190)	(128.256)
Depreciación	(910.408)	(5.473.292)	(6.383.700)
Total movimientos	**1.299.157**	**4.837.461**	**6.136.618**
Saldo final al 31.12.2025	**2.154.892**	**5.873.419**	**8.028.311**

(1) Ver Nota 27 a)

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Activos por derechos de uso 2026	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remedición	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	1.360.514	34.645	(312.931)	1.282	1.083.510
Otras instalaciones	710.218	(674.171)	(36.047)	-	-
Equipos	3.802.687	(762.785)	(3.039.902)	-	-
Oficinas comerciales y otros	2.154.892	324.000	(716.872)	196.443	1.958.463
Totales	**8.028.311**	**(1.078.311)**	**(4.105.752)**	**197.725**	**3.041.973**

miles de pesos chilenos - M$

Activos por derechos de uso 2025	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remedición	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	61.000	1.681.573	(425.097)	43.038	1.360.514
Otras instalaciones	974.958	-	(86.512)	(178.228)	710.218
Equipos	-	8.764.370	(4.961.683)	-	3.802.687
Oficinas comerciales y otros	855.735	2.202.631	(910.408)	6.934	2.154.892
Totales	**1.891.693**	**12.648.574**	**(6.383.700)**	**(128.256)**	**8.028.311**

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026			al 31.12.2025		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	1.469.125	113.834	1.355.291	5.349.945	259.511	5.090.434
Más de un año y no más de dos años	1.006.224	57.403	948.821	3.196.284	138.763	3.057.521
Más de dos años y no más de tres años	1.401.812	18.486	1.383.326	884.368	89.422	794.946
Más de tres años y no más de cuatro años	194.311	1.946	192.365	706.268	48.939	657.329
Más de cuatro años y no más de cinco años	-	-	-	276.475	31.391	245.084
Más de cinco años	-	-	-	649.984	48.463	601.521
Total	**4.071.472**	**191.669**	**3.879.803**	**11.063.324**	**616.489**	**10.446.835**

a) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

El estado de resultados consolidado por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 incluye gastos de M$2.495.748 y M$3.136.828, respectivamente (ver Nota 3.e).

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Años	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Hasta un año	2.615.613	2.500.094
Más de un año y no más de dos años	-	-
Más de dos años y no más de tres años	-	-
Más de tres años y no más de cuatro años	-	-
Más de cuatro años y no más de cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	**2.615.613**	**2.500.094**

16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuestos a las ganancias

A continuación, se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en los estados de resultados integrales consolidados, correspondiente a los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	al 30.09.2026	al 30.09.2025
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(5.108.923)	-
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	**(5.108.923)**	**-**
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	7.818.780	(2.238.802)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	**7.818.780**	**(2.238.802)**
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	**2.709.857**	**(2.238.802)**

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa impositiva al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	al 30.09.2026	Tasa	al 30.09.2025
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		19.812.042		22.652.635
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	**(27,00%)**	(5.349.251)	**(27,00%)**	(6.116.211)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	3,75%	743.528	1,13%	256.244
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(2,27%)	(450.666)	(9,50%)	(2.152.935)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	39,20%	7.766.246	25,49%	5.774.100
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositiva aplicable	**40,68%**	8.059.108	**17,12%**	**3.877.409**
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	**13,68%**	**2.709.857**	**(9,88%)**	**(2.238.802)**

Las principales diferencias temporarias se encuentran a continuación.

b) Impuestos diferidos

El origen y movimientos de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son:

Miles de pesos chilenos - M$

	Activos/(Pasivos) por Impuestos Diferidos	al 30.09.2026		al 31.12.2025	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	26.410.459	-	21.246.520	-
	Obligaciones por beneficios post-empleo	3.071.572	-	3.037.407	-
	Pérdidas fiscales	2.919	-	1.295.564	-
	Provisiones	**30.147.521**	**(803.649)**	**26.260.180**	**(581.516)**
	Provisión contingencias civiles	1.574.217	-	412.020	-
	Provisión cuentas incobrables	16.113.834	-	12.347.973	-
	Provisión cuentas de recursos humanos	2.186.196	-	2.272.871	-
	Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	9.842.262	-	6.566.172	-
	Otras Provisiones	431.012	(803.649)	4.661.144	(581.516)
	Otros impuestos diferidos	**3.460.572**	**(12.341.009)**	**5.608.598**	**(14.737.148)**
	Diferido por Ingresos diferidos	2.492.673	-	2.945.446	-
	Badwill Tributario	-	(567.224)	-	(704.130)
	Efecto Neto Leasing	953.481	(7.766.008)	2.650.631	(10.126.031)
	Indemnización por recibir	-	(3.869.383)	-	(3.779.864)
	Otros impuestos diferidos	14.418	(138.394)	12.521	(127.123)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación		**63.093.043**	**(13.144.658)**	**57.448.269**	**(15.318.664)**
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)		(12.795.135)	12.795.135	(15.318.664)	15.318.664
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación		**50.297.908**	**(349.523)**	**42.129.605**	**-**

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2026	Movimientos		al 30.09.2026
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:				
Depreciaciones	21.246.520	5.163.939	-	26.410.459
Obligaciones por beneficios post-empleo	3.037.407	34.165	-	3.071.572
Pérdidas fiscales	1.295.564	(1.292.645)	-	2.919
Provisiones	**25.678.664**	**3.665.208**	**-**	**29.343.872**
Provisión Contingencias Civiles	412.020	1.162.197	-	1.574.217
Provisión cuentas incobrables	12.347.973	3.765.861	-	16.113.834
Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.272.871	(86.675)	-	2.186.196
Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	6.566.172	3.276.090		9.842.262
Otras Provisiones	4.079.628	(4.452.265)	-	(372.637)
Otros Impuestos Diferidos	**(9.128.550)**	**248.113**	**-**	**(8.880.437)**
Diferido por Ingresos diferidos	2.945.446	(452.773)	-	2.492.673
Badwill Tributario	(704.130)	136.906	-	(567.224)
Efecto Neto Leasing	(7.475.400)	662.873	-	(6.812.527)
Indemnización por recibir	(3.779.864)	(89.519)	-	(3.869.383)
Otros Impuestos Diferidos	(114.602)	(9.374)	-	(123.976)
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	**42.129.605**	**7.818.780**	**-**	**49.948.385**

Miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2025	Movimientos		al 31.12.2025
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:				
Depreciaciones	22.650.666	(1.404.146)	-	21.246.520
Obligaciones por beneficios post-empleo	3.400.459	(551.506)	188.454	3.037.407
Pérdidas fiscales	9.203.075	(7.907.511)	-	1.295.564
Provisiones	**21.879.258**	**3.799.406**	**-**	**25.678.664**
Provisión Contingencias Civiles	5.523.723	(5.111.703)	-	412.020
Provisión cuentas incobrables	6.426.739	5.921.234	-	12.347.973
Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.893.846	(620.975)	-	2.272.871
Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	6.823.406	(257.234)		6.566.172
Otras Provisiones	211.544	3.868.084	-	4.079.628
Otros Impuestos Diferidos	**(10.662.121)**	**1.533.571**	**-**	**(9.128.550)**
Diferido por Ingresos diferidos	2.054.740	890.706	-	2.945.446
Badwill Tributario	(1.319.645)	615.515	-	(704.130)
Efecto Neto Leasing	(11.271.311)	3.795.911	-	(7.475.400)
Indemnización por recibir	-	(3.779.864)	-	(3.779.864)
Otros Impuestos Diferidos	(125.905)	11.303	-	(114.602)
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	**46.471.337**	**(4.530.186)**	**188.454**	**42.129.605**

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las entidades consolidadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas entidades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias imponibles, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2026 asciende a M$11.897.835 (M$8.039.044 al 31 de diciembre de 2025). Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos, dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, corresponden a los años 2023 al 2025.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 no existen efectos por impuestos diferidos y corrientes en los componentes de otros resultados integrales atribuibles tanto a los propietarios del Grupo como a las participaciones no controladoras.

17. Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de pesos chilenos - M$

Pasivos por Arrendamientos	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Pasivos por arrendamientos	1.355.291	5.090.434	2.524.512	5.356.401
Total	**1.355.291**	**5.090.434**	**2.524.512**	**5.356.401**

17.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos

Miles de pesos chilenos - M$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 30.09.2026									
									Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento					Total No Corriente	
									Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	Mutual De Seguros De Chile	Chile	UF	1,91%	Mensual	8.202	-	**8.202**	-	-	-	-	-	**-**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	Capital Investi	Chile	UF	1,91%	Mensual	6.704	-	**6.704**	-	-	-	-	-	**-**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	99.530.420-1	Inmobiliaria Nialem Sa	Chile	UF	0,40%	Mensual	51.799	159.183	**210.982**	221.996	233.671	122.343	-	-	**578.010**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	Inversiones Don Issa Ltda	Chile	UF	1,87%	Mensual	58.376	77.767	**136.143**	104.124	104.620	70.022	-	-	**278.766**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	Chile	UF	0,79%	Mensual	20.305	-	**20.305**	-	-	-	-	-	**-**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.085.228-7	Rentas Fonsaso	Chile	UF	5,37%	Mensual	88.771	202.991	**291.762**	-	-	-	-	-	**-**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.409.056-k	ALD Automovile Ltda.	Chile	UF	5,16%	Mensual	77.397	99.045	**176.442**	332.327	172.677	-	-	-	**505.004**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.775.780-2	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	Chile	UF	5,16%	Mensual	53.152	193.751	**246.903**	228.106	866.997	-	-	-	**1.095.103**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.378.333-2	Inmobiliaria Fernandez Vial Ltda.	Chile	UF	4,51%	Mensual	26.989	78.652	**105.641**	18.787	-	-	-	-	**18.787**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.164.095-K	Inmobiliaria Mixto Rentas	Chile	UF	5,03%	Mensual	36.028	110.828	**146.856**	37.877	-	-	-	-	**37.877**	
96.783.910-8	Enel Colina S.A.	Chile	96.775.780-2	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	Chile	UF	4,44%	Mensual	1.313	4.038	**5.351**	5.604	5.361	-	-	-	**10.965**	
			Total						**429.036**	**926.255**	**1.355.291**	**948.821**	**1.383.326**	**192.365**	**-**	**-**	**2.524.512**	

Miles de pesos chilenos - M$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2025									
									Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento					Total No Corriente	
									Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	Mutual de Seguros de Chile	Chile	UF	1,91%	Mensual	16.391	55.267	**71.658**	21.584	-	-	-	-	**21.584**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	Capital Investi	Chile	UF	1,91%	Mensual	19.519	45.187	**64.706**	23.991	-	-	-	-	**23.991**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	Chile	US$	5,99%	Anual	-	199.829	**199.829**	95.504	101.220	107.278	113.698	601.521	**1.019.221**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	99.530.420-1	Inmobiliaria Nialem S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	57.989	123.687	**181.676**	206.632	217.496	228.946	68.781	-	**721.855**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	Inversiones Don Issa Ltda.	Chile	UF	1,87%	Mensual	16.210	74.957	**91.167**	100.354	100.832	101.319	62.605	-	**365.110**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	78.844.390-0	Poliplast	Chile	UF	5,36%	Mensual	11.865	-	**11.865**	2.092	-	-	-	-	**2.092**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	Chile	UF	0,79%	Mensual	19.573	58.801	**78.374**	-	-	-	-	-	**-**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.085.228-7	Rentas Fonsaso	Chile	UF	5,37%	Mensual	86.416	254.190	**340.606**	203.377	-	-	-	-	**203.377**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.409.056-k	ALD Automovile Ltda.	Chile	UF	5,16%	Mensual	99.507	124.219	**223.726**	309.249	164.619	96.658	-	-	**570.526**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.775.780-2	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	Chile	UF	5,16%	Mensual	56.330	143.522	**199.852**	200.222	210.779	123.128	-	-	**534.129**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	77.744.291-0	Morillo Energy Rent Spa	Chile	CLP	6,10%	Mensual	576.747	579.650	**1.156.397**	390.373	-	-	-	-	**390.373**	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	77.030.540-3	Lureye Arriendos Spa	Chile	CLP	6,78%	Mensual	1.477.583	992.995	**2.470.578**	1.504.143	-	-	-	-	**1.504.143**	
			Total						**2.438.130**	**2.652.304**	**5.090.434**	**3.057.521**	**794.946**	**657.329**	**245.084**	**601.521**	**5.356.401**	

17.2. Flujos futuros de deuda no descontados.

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados:

Miles de pesos chilenos - M$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	al 30.09.2026									al 31.12.2025								
			Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento					Total No Corriente	Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento					Total No Corriente
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	
Chile	US$	0,00%	-	-	**-**	-	-	-	-	-	**-**	1.159.312	3.366.359	**4.525.671**	2.451.092	1.023.935	423.979	68.781	-	**3.967.787**
Chile	UF	3,79%	481.437	949.258	**1.430.695**	1.028.931	1.383.326	192.365	-	-	**2.604.622**	31.750	689.419	**721.169**	273.953	263.068	251.275	240.389	846.352	**1.875.037**
Chile	CLP	0,00%	-	-	**-**	-	-	-	-	-	**-**	2.054.330	1.572.645	**3.626.975**	1.894.516	-	-	-	-	**1.894.516**
Total			**481.437**	**949.258**	**1.430.695**	**1.028.931**	**1.383.326**	**192.365**	**-**	**-**	**2.604.622**	**3.245.392**	**5.628.423**	**8.873.815**	**4.619.561**	**1.287.003**	**675.254**	**309.170**	**846.352**	**7.737.340**

18. Política de gestión de riesgos

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio actuando como la primera línea; Control de Riesgos y Unidades de Compliance actuando como segunda línea; y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

18.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de la deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre la deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

	30.09.2026	31.12.2025
Tasa de interés fija	34%	**20%**

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

18.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a monedas locales o US$, si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante el tercer trimestre de 2026, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

18.3. Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A pesar del capital de trabajo negativo existente al cierre del tercer trimestre de 2026, la Compañía es capaz de responder a esta situación y mitigar el riesgo con la política y acciones aquí descritas.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras ver nota 9.1.d.

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile, evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que, en caso de eventuales déficit, estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos, o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 30 de septiembre de 2026, Enel Distribución Chile presenta una liquidez de M$ 1.743.117 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2025, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M$ 2.549.118 en efectivo y otros medios equivalentes.

18.4. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: Corporativos, Administración Pública y Residencial, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes Corporativos y de Administración Pública, con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

18.5. Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la Compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Distribución Chile tiene el 34% de su deuda en tasa fija, las variaciones en las tasas de interés no generarían efectos relevantes, considerando que el nocional de la deuda con terceros a tasa variable es de M$ 2.530,6, lo cual no es material para la Compañía. En relación con los instrumentos de leasing denominados en Unidades de Fomento (UF), estos se clasifican como de tasa variable, dado que su valor está indexado a la evolución de la inflación. No obstante, dichos instrumentos no presentan sensibilidad frente a variaciones en tasas de interés de mercado (por ejemplo, la TAB real). En consecuencia, no se incluyen en el análisis de sensibilidad presentado en esta nota.

19. Instrumentos financieros

19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026 Activos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	654.531.659
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	4.247.649
Otros activos financieros	63.381
Total Corriente	**658.842.689**
Cuentas por cobrar no corrientes	983.994.722
Total No Corriente	**983.994.722**
Total	**1.642.837.411**

Miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2025 Activos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	749.136.687
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	5.095.402
Otros activos financieros	80.486
Total Corriente	**754.312.575**
Cuentas por cobrar no corrientes	925.107.672
Total No Corriente	**925.107.672**
Total	**1.679.420.247**

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026 Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	441.589.287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	336.430.883
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.355.291
Total Corriente	**779.375.461**
Cuentas por pagar no corrientes	958.401.202
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	408.000.000
Pasivos por arrendamientos no corrientes	2.524.512
Total No Corriente	**1.368.925.714**
Total	**2.148.301.175**

Miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2025 Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	574.408.269
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	235.568.865
Pasivos por arrendamientos corrientes	5.090.434
Total Corriente	**815.067.568**
Cuentas por pagar no corrientes	893.866.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	408.000.000
Pasivos por arrendamientos no corrientes	5.356.401
Total No Corriente	**1.307.223.018**
Total	**2.122.290.586**

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

19.2. Instrumentos derivados

Enel Distribución Chile siguiendo su política de gestión de riesgos, no ha realizado contrataciones de derivados de tasas de interés ni de tipos de cambio.

a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la sociedad no mantiene operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura.

19.3. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera consolidada se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.g.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existen activos ni pasivos medidos a valor razonable.

20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No Corrientes Uno a cinco años	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía (1)	272.399.874	388.375.139	958.401.202	893.866.617
Cuentas por pagar bienes y servicios	154.764.607	168.421.074	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	5.737.428	9.065.564	-	-
Sub total	**432.901.909**	**565.861.777**	**958.401.202**	**893.866.617**
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	-	134.056	-	-
Cuentas por pagar al personal	8.413.009	8.138.158	-	-
Depósitos en garantía	274.369	274.278	-	-
Sub total	**8.687.378**	**8.546.492**	**-**	**-**
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**441.589.287**	**574.408.269**	**958.401.202**	**893.866.617**

(1) En la porción corriente correspondiente a M$127.870.489 al 30 de septiembre 2026 y M$161.755.649 al 31 de diciembre 2025 y en la porción no corriente por M$958.401.202 al 30 de septiembre de 2026 y M$893.866.617 al 31 de diciembre de 2025, se presentan los rezagos en pagos por compras de energía originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185, N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 8 a.1.ii)).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 18.3.

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se expone en Anexo 3.

21. Provisiones

a) El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Por reclamaciones legales (1)	-	-	38.034.664	36.762.143
Otras provisiones	-	-	180.851	180.851
Total	**-**	**-**	**38.215.515**	**36.942.994**

(1) Las principales contingencias se revelan en Notas 30.2 y 32.

El monto y fecha esperados de cualquier desembolso de efectivo relacionado con estas provisiones es incierto y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas. Por ejemplo, en el caso específico de los litigios, esto depende de la resolución final de la reclamación legal correspondiente. La Administración considera que las provisiones reconocidas en los estados financieros cubren adecuadamente los correspondientes riesgos.

b) El movimiento de las provisiones al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2026	**36.762.143**	**180.851**	**36.942.994**
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	5.846.861	-	5.846.861
Provisión Utilizada	(353.501)	-	(353.501)
Reversión de Provisión No Utilizada	(4.220.839)	-	(4.220.839)
Total Movimientos en Provisiones	**1.272.521**	**-**	**1.272.521**
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**38.034.664**	**180.851**	**38.215.515**

Miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2025	**36.302.763**	**17.240.326**	**53.543.089**
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (1)	8.417.720	-	8.417.720
Provisión Utilizada (3)	(868.945)	(16.299.524)	(17.168.469)
Reverso de Provisión No Utilizada (2)	(7.089.395)	(759.951)	(7.849.346)
Total Movimientos en Provisiones	**459.380**	**(17.059.475)**	**(16.600.095)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**36.762.143**	**180.851**	**36.942.994**

1) La variación al alza que experimentaron las reclamaciones legales se explica, fundamentalmente, por multas emitidas por la SEC durante el año 2025.
2) Corresponde a reversos de provisiones de litigios.
3) La variación que experimentó las Otras provisiones durante el 2025 se explica, fundamentalmente, por la compensación aplicada en la facturación a los clientes, según lo acordado con el SERNAC.

22. Obligaciones por beneficios post empleo

22.1. Aspectos generales

Enel Distribución Chile S.A. y su subsidiaria otorgan diferentes planes de beneficios post empleo ya sea a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

- Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.

- Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

- Suministro de energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

- Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

22.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

a) Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Indemnización por años de servicios	9.225.943	9.166.649
Pensión Complementaria	9.588.489	9.691.867
Planes de Salud	1.207.688	1.220.709
Planes Suministro de Energía	3.127.586	3.161.306
Total Obligaciones Post Empleo, neto	**23.149.706**	**23.240.531**

b) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales al 30 de septiembre de 2026 y 2025, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	(157.070)	(234.406)
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas (1)	(929.040)	(913.049)
Total ingresos (gastos) reconocidos en el estado de resultados	**(1.086.110)**	**(1.147.455)**
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales	-	-
Total ingresos (gastos) reconocidos en el estado de resultados integrales	**(1.086.110)**	**(1.147.455)**

(1) Ver Nota 29.

c) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$	
Saldo al 1 de enero de 2025	**25.614.934**
Costo del servicio corriente	205.694
Costo por intereses	1.306.362
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(426.847)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	1.124.824
Contribuciones pagadas	(4.271.303)
Transferencias del personal	(313.133)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**23.240.531**
Costo del servicio corriente	157.070
Costo por intereses	929.040
Contribuciones pagadas	(1.176.935)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**23.149.706**

22.3. Otras revelaciones

- Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes, al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Chile	
	al 30.09.2026	al 31.12.2025
Tasas de descuento utilizadas	5,33%	5,33%
Tasa esperada de incrementos salariales	4,00%	4,00%
Tasa de rotación esperada	8,57%	8,57%
Tablas de mortalidad	CB-H-2020 y RV-M-2020	CB-H-2020 y RV-M-2020

- Sensibilización:

Al 30 de septiembre de 2026, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M$1.684.266 en caso de un alza en la tasa y un aumento de M$1.957.350 en caso de una baja de la tasa.

- Desembolso futuro:

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida para el próximo año ascienden a M$1.554.960.

- Duración de los compromisos:

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones del Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 24,72 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 años es como sigue:

Miles de pesos chilenos - M$	
Años	
1	1.554.960
2	2.475.957
3	2.396.924
4	2.296.347
5	2.244.169
6 a 10	10.169.218

23. Patrimonio

23.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo

23.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a M$177.568.664 representado por 1.150.742.161 acciones de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M$340.633. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a M$273.307.

El Grupo durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

23.2. Dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Monto Total M$	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
44	Provisorio	24-11-2022	20-01-2023	2.209.461	1,92003	2022
45	Definitivo	25-04-2023	19-05-2023	4.428.562	3,84844	2022
46	Provisorio	21-11-2023	19-01-2024	1.271.337	1,10480	2023
47	Definitivo	24-04-2024	17-05-2024	2.929.505	2,54575	2023

23.3. Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025 no existen restricciones a la disposición de fondos de su subsidiaria.

23.4. Otras Reservas

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, la naturaleza y destino de las Otras reservas es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2026	Movimiento 2026	al 30.09.2026
Otras reservas varias	(267.822.705)	2	(267.822.703)
TOTAL	**(267.822.705)**	**2**	**(267.822.703)**

Miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2025	Movimiento 2025	al 30.09.2025
Otras reservas varias	(267.822.706)	3	(267.822.703)
TOTAL	**(267.822.706)**	**3**	**(267.822.703)**

a) Reservas de cobertura flujo de efectivo: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota 3.f.5).

b) Otras reservas varias:

Los principales ítems que componen este rubro y sus efectos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Otras reservas varias	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Reserva por reestructuración societaria ("División") (i)	(286.345.743)	(286.345.743)
Reservas APV transición a NIIF (ii)	(34.796.590)	(34.796.590)
Otras reservas varias (iii)	53.319.630	53.319.630
Saldo Final	**(267.822.703)**	**(267.822.703)**

i) Reserva por reestructuración societaria (División): Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución Chile S.A. como consecuencia de esta operación.

ii) Reservas APV transición a NIIF: En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

iii) Otras reservas varias: Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

a) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").

b) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M$44.868.244.

c) Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajenó el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M$ 8.373.834, y su valor neto de impuesto M$6.112.899.

24. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Ventas de energía	**1.203.906.824**	**1.222.948.431**
Distribución	**1.203.906.824**	**1.222.948.431**
Residenciales	690.375.807	665.977.020
Comerciales	317.319.272	331.843.886
Industriales	80.525.213	88.944.266
Otros Consumidores (1)	115.686.532	136.183.259
Otras ventas	**7.249.895**	**3.867.996**
Ventas de productos y servicios	7.249.895	3.867.996
Otras prestaciones de servicios	**35.549.812**	**31.082.573**
Arriendo equipos de medida	3.623.341	3.000.352
Prestaciones de servicios y asesorías negocio distribución (Alumbrado público, empalmes y asesorías eléctricas)	31.332.555	27.924.459
Otras prestaciones	593.916	157.762
Total Ingresos de actividades ordinarias	**1.246.706.531**	**1.257.899.000**

Miles de pesos chilenos - M$

Otros Ingresos, por naturaleza	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Ingresos por recuperación de fraudes (CNR)	11.405.001	5.007.280
Recuperación deuda castigada	976.561	603.321
Ingresos por multas a proveedores	218.525	386.279
Compensación por daños y similares	56.218	12.663.781
Reverso provision de jucios años anteriores	3.801.063	-
Otros	473.511	1.589.546
Total Otros ingresos	**16.930.879**	**20.250.207**

(1) Incluye peajes de clientes libres por contratos de energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M$40.806.547 y M$43.127.333 al 30 de septiembre de 2026 y 2025, respectivamente.

25. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Compras de energía	(982.272.553)	(1.003.244.375)
Costo por transmisión de energía	(48.750.656)	(31.618.699)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(18.026.163)	(25.501.890)
Total materias primas y consumibles utilizados	**(1.049.049.372)**	**(1.060.364.964)**

26. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
Gastos por beneficios a los empleados	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Sueldos y salarios	(24.649.867)	(23.493.093)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(157.070)	(234.406)
Seguridad social y otras cargas sociales	(3.155.621)	(2.536.886)
Otros gastos de personal	(1.043.958)	(4.326.817)
Total Gastos por beneficios a los empleados	**(29.006.516)**	**(30.591.202)**

27. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9

a) El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Depreciaciones	(37.519.206)	(32.429.956)
Amortizaciones	(7.160.379)	(10.558.440)
Total	**(44.679.585)**	**(42.988.396)**

b) El detalle de los rubros referidos a deterioros por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
Información Pérdidas por deterioro	Total	
	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	**(24.494.864)**	**(25.749.403)**

28. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(38.943.302)	(39.174.298)
Reparaciones y conservación	(26.038.722)	(22.709.968)
Primas de seguros	(221.254)	(215.616)
Gastos de medioambiente	(6.401.692)	(5.888.120)
Gastos administrativos	(6.683.258)	(2.581.296)
Tributos y tasas	(645.587)	(667.450)
Arrendamientos y cánones	(2.495.748)	(3.136.828)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(399.148)	(344.305)
Gastos de viajes	(309.287)	(127.400)
Otros suministros y servicios	(2.598.738)	(3.956.767)
Total	**(84.983.193)**	**(78.802.048)**

29. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$		
Ingresos Financieros	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Ingresos por colocación de depósitos y otros instrumentos financieros	21.762	1.912
Intereses cobrados a clientes en cuentas de energía y facturaciones	11.891.922	16.175.895
Ingresos financieros por Ley N°21.185 (1)	5.532.568	3.658.173
Intereses por leasing	801.560	937.969
Otros	1.590.704	1.447.974
Total Ingresos Financieros	**19.838.516**	**22.221.923**

Miles de pesos chilenos - M$		
Costos Financieros	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Costos financieros empresas relacionadas (PEC) (1)	(2.619.306)	(1.099.633)
Costos financieros por Ley N°21.185 (1)	(2.913.262)	(2.558.540)
Obligación por beneficios post empleo (2)	(929.040)	(913.049)
Costo financieros empresas relacionadas	(27.367.288)	(33.307.926)
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobros a clientes	(11.571.842)	(7.906.282)
Otros	(1.153.071)	(3.291.724)
Total	**(46.553.809)**	**(49.077.154)**
Resultado por unidades de reajuste (*)	**1.055.441**	**(56.316)**
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera ()**	**(358.844)**	**(1.365.136)**
Total Costos Financieros	**(45.857.212)**	**(50.498.606)**
Total Resultado Financiero	**(26.018.696)**	**(28.276.683)**

(1) Correspondiente a ingresos y costos financieros originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota 8).

(2) Ver Nota 22.2 b).

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$		
Resultado por Unidades de Reajuste (*)	**al 30.09.2026**	**al 30.09.2025**
Otros activos no financieros	197.670	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.857.001	1.195.265
Activos y pasivos por impuestos corrientes	185.882	3.825
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera)	(110.623)	(14.342)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(160.493)	(119.517)
Otras provisiones	(936.665)	(1.121.547)
Otros pasivos no financieros	22.669	-
Sub total resultado por reajuste	**1.055.441**	**(56.316)**

Miles de pesos chilenos - M$		
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera ()**	**al 30.09.2026**	**al 30.09.2025**
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.694	(24.860)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (1) y (2)	78.334.352	(20.017.646)
Activos y pasivos por impuestos corrientes	-	956
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (1) y (2)	(78.705.890)	18.615.221
Otras provisiones	-	61.193
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	**(358.844)**	**(1.365.136)**

(1) Incluye efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar y cuentas comerciales por pagar a entidades relacionadas no corrientes por M$13.813.395, M$(8.127.115) y M$(5.686.280), respectivamente al 30 de septiembre de 2026, (M$(13.693.572), M$7.537.111 y M$6.156.461, respectivamente al 30 de septiembre de 2025), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, (ver Nota 4.2.4. y Nota 8).

(2) Contiene efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar no corrientes por M$64.510.937 y M$(64.510.937), respectivamente al 30 de septiembre 2026 (M$(6.450.516) y M$6.450.516, respectivamente al 30 de septiembre de 2025), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, (ver Nota 4.2.4. y Nota 8).

30. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

30.1. Compromisos futuros de compra

Al 30 de septiembre de 2026, Enel Distribución Chile mantiene compromisos futuros de adquisiciones, relacionados con compra de energía y otros servicios, por un importe de M$ 8.118.385.291 (M$ 8.703.126.558 al 31 de diciembre de 2025).

30.2. Litigios y arbitrajes

A la fecha de los estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

1. Juicios pendientes

1.1. Con fecha 27 de febrero de 2021, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda colectiva por vulneración del interés colectivo y difuso de los consumidores por inobservancia de la Ley N°19.496 por los cortes de suministro de 29 de enero y 31 de enero de 2021, cuya cuantía es indeterminada. Con fecha 1 de junio de 2026 se dicta sentencia favorable a Enel ante la cual CONADECUS presenta un recurso de apelación, el que se encuentra pendiente.

1.2. Con fecha 21 de octubre de 2021, el Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina por los cortes de suministro ocurridos entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 2021. Se dictó sentencia condenatoria ante la cual, Enel Distribución presentó los recursos correspondientes, los que fueron rechazados. Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina interpusieron los recursos correspondientes, los que se encuentran pendientes de resolución.

1.3. Con fecha 11 de marzo de 2022, el Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución por supuestas infracciones relativas a la contratación de seguros, cuya cuantía es indeterminada. Se dictó sentencia condenatoria ante la cual, Enel Distribución presentó los recursos correspondientes, los cuales fueron rechazados en segunda instancia. En contra de dicha sentencia las partes interpusieron los recursos correspondientes, los que se encuentran pendientes.

1.4. Con fecha 21 de enero de 2025, Multigremial Nacional de Emprendedores presentó una demanda en contra de Enel Distribución por supuestas deficiencias en la prestación del servicio eléctrico ocurridas desde el 1 al 21 de agosto de 2024, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de prueba.

1.5. Con fecha 7 de mayo de 2026, Servicios de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos S.A. interpone una demanda arbitral en contra de Enel Distribución, por incumplimiento de contratos e indemnización de perjuicios. El monto de la demanda corresponde a M$3.549.107. El caso se encuentra en etapa de conciliación.

En relación a los litigios anteriormente descritos, el Grupo ha constituido provisiones por M$3.129.367 al 30 de septiembre de 2026 (ver Nota 21). Existen otros litigios que también tienen provisiones asociadas, pero que no son descritos en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

30.3. Otras informaciones

El 14 de septiembre de 2026, se recibió un cargo por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por eventuales errores en la medición de consumos de energía a clientes con determinados modelos de medidores. La autoridad, como medida preventiva, prohibió la comercialización de dichos medidores e instruyó su reemplazo. Por lo anterior, la Compañía comenzó un proceso para el reemplazo del modelo de medidor (aproximadamente 56.000), que se prevé finalizar durante el último trimestre del año 2026. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios no ha sido posible medir fiablemente el potencial impacto de un eventual cambio de la lectura, dado que aún se encuentra pendiente que finalice la investigación de este asunto por parte de la autoridad regulatoria y el análisis interno de la Compañía.

31. Dotación

La dotación de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es la siguiente:

País	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Chile	562	539
Total	562	539
Promedio	551	546

32. Sanciones

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios las sanciones son las siguientes:

1. Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

1.1. Mediante Resolución Exenta N°10.921 de fecha 21 de febrero de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 39.261 UTM (M$2.815.838), por estimar que no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en relación con los Artículos 145° y 222°, letra h), del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos y, a su vez, en relación a los artículos 72-14° y 130° de la Ley General de Servicios Eléctricos, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "Interrupciones 2018". En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.

1.2. Mediante Resolución Exenta N°25.189 de fecha 13 de mayo de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 60.000 UTM (M$4.303.260), por estimar que existieron transgresiones al Art. 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, relativas a que se desempeñaron actividades que vulneran la obligación de giro exclusivo de distribución. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.

1.3. Mediante resolución exenta N°26.948 con fecha 28 de febrero de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 40.000 UTM (M$2.868.840), por estimar que se incumplieron sus obligaciones por interrupciones en la línea. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó un recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.

1.4. Mediante las resoluciones exentas números 36.621, 36.622, 36.623 y 36.624 recibidas en enero de 2025, y la resolución exenta 36.939 recibida en julio de 2025, la SEC efectuó cargos y aplicó a Enel Distribución Chile multas por la cantidad total de 400.000 UTM (M$28.688.400), en relación con posibles incumplimientos relacionados a las afectaciones ocurridas en el contexto del evento climático que tuvo lugar algunos días de la temporada de invierno de 2024 en diversas comunas de la Región Metropolitana. En respuesta a las resoluciones que impusieron multas, se presentaron los recursos de reposición, los cuales se encuentran pendientes de resolución.

1.5. Mediante la resolución exenta N°26.947 de fecha 4 de agosto de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 20.000 UTM (M$1.434.420), por estimar que se afectó gravemente la calidad del servicio que se debe entregar a los clientes. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó un recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En relación a las sanciones anteriormente descritas, el Grupo ha constituido provisiones por M$27.684.306 al 30 de septiembre de 2026 (ver Nota 21). Existen otras sanciones que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritas en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por sanciones, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

33. Medio ambiente

Los gastos ambientales al 30 de septiembre de 2026 y 2025, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 30.09.2026						Monto desembolso ejercicio anterior
				Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
Enel Distribución Chile S.A.	Control de Vegetación de Redes MT/BT	Poda de árboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	6.401.692	-	6.401.692	1.946.000	31/12/2026	8.347.692	9.117.888
	Mejoras en la red MT	Reemplazo transformadores subterráneos por Norma Técnica (PCB)	En proceso	-	-	-	150.000	31/12/2026	150.000	-
	Proyecto Respel (Residuos Peligrosos):	Bodega y Plan de Manejo	En proceso	-	-	-	40.000	31/12/2026	40.000	-
			Total	**6.401.692**	**-**	**6.401.692**	**2.136.000**		**8.537.692**	**9.117.888**

Miles de pesos chilenos - M$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 30.09.2025					
				Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
Enel Distribución Chile S.A.	Control de Vegetación de Redes MT/BT	Poda de árboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	5.887.164	-	5.887.164	3.230.724	31-12-2025	**9.117.888**
	Mejoras impacto ambiental	Proyecto de arbolado Urbano	En proceso	-	-	-	9.561	31-12-2025	**9.561**
		Iniciativa de recuperación de residuos	En proceso	956	-	956	956	31-12-2025	**1.912**
		Proyecto Bodega de Asbesto	En proceso	-	-	-	6.693	31-12-2025	**6.693**
		Espacio medioambiental en el centro de excelencia operacional (CEO)	En proceso	-	-	-	12.430	31/12/2025	**12.430**
			Total	**5.888.120**	**-**	**5.888.120**	**3.260.364**		**9.148.484**

34. Información financiera resumida de la entidad consolidada

A continuación, se resume la información financiera de nuestra entidad subsidiaria, consolidada al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Miles de pesos chilenos - M$

		al 30.09.2026																	
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganancia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
Enel Colina S.A.	Individual	25.794.529	17.521.971	43.316.500	22.057.395	808.515	20.450.590	43.316.500	25.811.754	(18.224.200)	7.587.554	5.930.709	5.169.102	367.710	5.536.812	(1.323.110)	4.213.702	(1.484.337)	2.729.365

Miles de pesos chilenos - M$

		al 31.12.2025																	
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganancia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
Enel Colina S.A.	Individual	19.173.109	17.256.249	36.429.358	19.705.837	486.632	16.236.889	36.429.358	29.808.529	(23.687.587)	6.120.942	4.132.233	1.972.324	355.809	2.328.133	(488.817)	1.839.316	1.529.243	3.368.559

35. Hechos posteriores

- En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el día 1 de octubre de 2026, ha presentado su dimisión al cargo de Gerente General de Enel Distribución Chile S.A., doña Mónica Hodor. Dicha renuncia es efectiva a contar de esta misma fecha. Asimismo, se informa que, en dicha sesión de Directorio, se designó como nuevo Gerente General de Enel Distribución Chile S.A., a don Paolo Leidi, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de octubre de 2026.

- Con fecha 17 de octubre de 2026, se publicó en el Diario Oficial la "Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social" N° 21.850, que contempla una serie de medidas económicas y tributarias orientadas a fomentar la inversión y el crecimiento económico, promover la generación de empleo y contribuir al financiamiento de las necesidades de reconstrucción e infraestructura.

 Entre sus principales medidas, la Ley establece una reducción gradual de la tasa del impuesto de primera categoría, actualmente de 27%. Así, dicha tasa disminuirá a 25,5% en 2027, 24% en 2028 y 23% a partir de 2029.

 Como consecuencia de este cambio, la Compañía deberá reconocer las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, derivadas directamente de la reducción de la tasa del impuesto de primera categoría, con el correspondiente impacto en resultados. Se estima que este efecto disminuirá en aproximadamente M$4.579.470 la ganancia neta atribuible a los accionistas de Enel Distribución Chile.

Entre el 1 de octubre de 2026 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y los resultados presentados.

Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

ACTIVOS	al 30.09.2026 Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1.686.463	52.101	4.553	**1.743.117**
Otros activos financieros corrientes	-	63.381	-	-	**63.381**
Otros activos no financieros corrientes	-	4.658.527	-	-	**4.658.527**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	896.078	440.528.622	213.106.959	-	**654.531.659**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	2.176.259	1.157.799	913.591	**4.247.649**
Inventarios corrientes	-	5.698.281	-	-	**5.698.281**
Activos por impuestos corrientes	-	6.054.469	-	-	**6.054.469**
Total Activos Corrientes	**896.078**	**460.866.002**	**214.316.859**	**918.144**	**676.997.083**
Activos No Corrientes					
Otros activos no financieros no corrientes	-	388.535	-	-	**388.535**
Cuentas por cobrar no corrientes	1.412.709	24.125.110	958.456.903	-	**983.994.722**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	71.367.961	-	-	**71.367.961**
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	**2.240.478**
Propiedades, Planta y Equipo	-	1.165.452.309	-	-	**1.165.452.309**
Activos por derecho de uso	-	3.041.973	-	-	**3.041.973**
Activos por impuestos diferidos	-	50.297.908	-	-	**50.297.908**
Total Activos No Corrientes	**1.412.709**	**1.316.914.274**	**958.456.903**	**-**	**2.276.783.886**
Total Activos	**2.308.787**	**1.777.780.276**	**1.172.773.762**	**918.144**	**2.953.780.969**

Miles de pesos chilenos - M$

ACTIVOS	al 31.12.2025 Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	2.509.376	35.342	4.400	**2.549.118**
Otros activos financieros corrientes	-	80.486	-	-	**80.486**
Otros activos no financieros corrientes	-	5.475.633	-	-	**5.475.633**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	846.579	467.948.016	280.342.092	-	**749.136.687**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	3.115.241	1.096.973	883.188	**5.095.402**
Inventarios corrientes	-	3.973.085	-	-	**3.973.085**
Activos por impuestos corrientes	-	1.017.903	-	-	**1.017.903**
Total Activos Corrientes	**846.579**	**484.119.740**	**281.474.407**	**887.588**	**767.328.314**
Activos No Corrientes					
Otros activos no financieros no corrientes	-	2.181.989	-	-	**2.181.989**
Cuentas por cobrar no corrientes	1.922.158	29.212.433	893.973.081	-	**925.107.672**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	70.635.510	-	-	**70.635.510**
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	**2.240.478**
Propiedades, Planta y Equipo	-	1.085.418.548	-	-	**1.085.418.548**
Activos por derecho de uso	-	8.028.311	-	-	**8.028.311**
Activos por impuestos diferidos	-	42.129.605	-	-	**42.129.605**
Total Activos No Corrientes	**1.922.158**	**1.239.846.874**	**893.973.081**	**-**	**2.135.742.113**
Total Activos	**2.768.737**	**1.723.966.614**	**1.175.447.488**	**887.588**	**2.903.070.427**

Miles de pesos chilenos - M$

PASIVOS	al 30.09.2026				
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
Pasivos Corrientes					
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.355.291	-	-	-	**1.355.291**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.003.040	300.524.649	134.160.655	900.943	**441.589.287**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	233.678.676	85.132.259	17.619.948	**336.430.883**
Pasivos por impuestos corrientes	-	7.757	-	-	**7.757**
Otros pasivos no financieros corrientes	-	23.776.589	-	-	**23.776.589**
Total Pasivos Corrientes	**7.358.331**	**557.987.671**	**219.292.914**	**18.520.891**	**803.159.807**
Pasivos No Corrientes					
Pasivos por arrendamientos no corrientes	2.524.512	-	-	-	**2.524.512**
Cuentas por pagar no corrientes	-	-	958.401.202	-	**958.401.202**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	408.000.000	-	-	**408.000.000**
Otras provisiones no corrientes	-	38.215.515	-	-	**38.215.515**
Pasivo por impuestos diferidos	-	349.523	-	-	**349.523**
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	23.149.706	-	-	**23.149.706**
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	328.173	-	-	**328.173**
Total Pasivos No Corrientes	**2.524.512**	**470.042.917**	**958.401.202**	**-**	**1.430.968.631**
Total Pasivos	**9.882.843**	**1.028.030.588**	**1.177.694.116**	**18.520.891**	**2.234.128.438**

Miles de pesos chilenos - M$

PASIVOS	al 31.12.2025				
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
Pasivos Corrientes					
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.264.910	3.627.037	198.487	-	**5.090.434**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.271.051	403.501.172	160.457.840	2.178.206	**574.408.269**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	96.142.863	120.232.333	19.193.669	**235.568.865**
Otros pasivos no financieros corrientes	-	22.945.644	-	-	**22.945.644**
Total Pasivos Corrientes	**9.535.961**	**526.216.716**	**280.888.660**	**21.371.875**	**838.013.212**
Pasivos No Corrientes					
Pasivos por arrendamientos no corrientes	2.442.367	1.894.209	1.019.825	-	**5.356.401**
Cuentas por pagar no corrientes	-	-	893.866.617	-	**893.866.617**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	408.000.000	-	-	**408.000.000**
Otras provisiones no corrientes	-	36.942.994	-	-	**36.942.994**
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	23.240.531	-	-	**23.240.531**
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	520.043	-	-	**520.043**
Total Pasivos No Corrientes	**2.442.367**	**470.597.777**	**894.886.442**	**-**	**1.367.926.586**
Total Pasivos	**11.978.328**	**996.814.493**	**1.175.775.102**	**21.371.875**	**2.205.939.798**

Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Miles de pesos chilenos - M$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 30.09.2026											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	518.888.409	26.650.776	10.049.499	9.475.463	4.470.660	3.549.286	3.809.061	4.408.392	6.009.851	110.198.109	**697.509.506**	**967.260.065**
Provisión de deterioro	(2.588.994)	(674.247)	(2.709.638)	(3.124.111)	(2.255.275)	(1.916.692)	(1.966.312)	(3.034.600)	(4.201.155)	(86.055.742)	**(108.526.766)**	**(1.645.154)**
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.235.147	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**9.235.147**	**18.860.444**
Provisión de deterioro	(367.771)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**(367.771)**	**(751.110)**
Otras Cuentas por Cobrar bruto	56.681.543	-	-	-	-	-	-	-	-	13.174.582	**69.856.125**	**270.477**
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.174.582)	**(13.174.582)**	**-**
Total	**581.848.334**	**25.976.529**	**7.339.861**	**6.351.352**	**2.215.385**	**1.632.594**	**1.842.749**	**1.373.792**	**1.808.696**	**24.142.367**	**654.531.659**	**983.994.722**

Miles de pesos chilenos - M$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.12.2025											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	614.367.576	27.412.393	10.109.362	8.120.488	5.823.274	5.707.873	5.273.313	3.906.525	5.871.959	100.223.602	**786.816.365**	**902.364.943**
Provisión de deterioro	(2.786.769)	(647.331)	(2.357.619)	(2.859.796)	(2.591.127)	(3.044.619)	(3.031.096)	(2.773.245)	(3.881.281)	(73.782.207)	**(97.755.090)**	**(1.587.674)**
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.981.339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**9.981.339**	**24.749.140**
Provisión de deterioro	(283.095)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**(283.095)**	**(703.229)**
Otras Cuentas por Cobrar bruto	50.377.168	-	-	-	-	-	-	-	-	12.526.485	**62.903.653**	**284.492**
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.526.485)	**(12.526.485)**	**-**
Total	**671.656.219**	**26.765.062**	**7.751.743**	**5.260.692**	**3.232.147**	**2.663.254**	**2.242.217**	**1.133.280**	**1.990.678**	**26.441.395**	**749.136.687**	**925.107.672**

- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M$

	al 30.09.2026						al 31.12.2025					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	1.521.780	491.276.370	94.954	994.872.104	1.616.734	1.486.148.474	1.431.987	584.887.871	135.777	931.844.648	1.567.764	1.516.732.519
Entre 1 y 30 días	86.674	26.057.282	114.876	593.494	201.550	26.650.776	69.822	26.467.542	131.722	944.851	201.544	27.412.393
Entre 31 y 60 días	53.535	9.842.263	29.413	207.236	82.948	10.049.499	47.056	9.724.389	36.087	384.973	83.143	10.109.362
Entre 61 y 90 días	11.732	9.325.630	8.292	149.833	20.024	9.475.463	10.382	7.806.739	9.716	313.749	20.098	8.120.488
Entre 91 y 120 días	5.193	4.385.041	4.504	85.619	9.697	4.470.660	4.334	5.587.061	5.252	236.213	9.586	5.823.274
Entre 121 y 150 días	4.832	3.484.099	2.827	65.187	7.659	3.549.286	3.106	5.497.806	4.564	210.067	7.670	5.707.873
Entre 151 y 180 días	3.525	3.729.280	1.998	79.781	5.523	3.809.061	1.988	5.076.770	3.555	196.543	5.543	5.273.313
Entre 181 y 210 días	2.616	4.290.666	1.746	117.726	4.362	4.408.392	1.666	3.718.096	2.665	188.429	4.331	3.906.525
Entre 211 y 250 días	1.961	5.815.263	2.343	194.588	4.304	6.009.851	1.311	5.660.089	3.044	211.870	4.355	5.871.959
Superior a 251 días	242.143	105.152.442	53.016	5.045.667	295.159	110.198.109	241.090	95.626.470	54.401	4.597.132	295.491	100.223.602
Total	**1.933.991**	**663.358.336**	**313.969**	**1.001.411.235**	**2.247.960**	**1.664.769.571**	**1.812.742**	**750.052.833**	**386.783**	**939.128.475**	**2.199.525**	**1.689.181.308**

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

Miles de pesos chilenos - M$

Cartera protestada y en cobranza judicial	al 30.09.2026		al 30.09.2025	
	Número de clientes	Monto	Número de clientes	Monto
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	480	10.134.144	1.443	6.948.124
Total	**480**	**10.134.144**	**1.443**	**6.948.124**

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos

Miles de pesos chilenos - M$

Provisiones y castigos	al 30.09.2026	al 30.09.2025
Provisión cartera no repactada	20.099.969	19.042.388
Provisión cartera repactada	5.346.306	6.146.201
Total	**25.446.275**	**25.188.589**

d) Número y monto de operaciones

Miles de pesos chilenos - M$

Número y monto operaciones	al 30.09.2026		al 30.09.2025	
	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	2.209	10.337	8.989	21.022
Monto de las operaciones	8.513.226	25.446.275	8.320.835	25.188.589

Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales:

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales	al 30.09.2026												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad Mayor a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
Deudores comerciales por cobrar Distribución	**518.888.409**	**26.650.776**	**10.049.499**	**9.475.463**	**4.471.633**	**3.549.286**	**3.809.061**	**4.408.392**	**6.008.878**	**14.951.166**	**95.246.943**	**697.509.506**	**967.260.065**
- Clientes Masivos	470.960.407	21.202.311	8.040.377	5.954.393	4.225.479	3.112.435	2.868.227	3.811.007	5.191.608	13.674.669	84.099.968	**623.140.881**	**967.039.207**
- Grandes Clientes	35.678.686	2.550.076	1.029.371	2.726.178	104.105	218.912	56.431	50.593	179.021	464.092	4.255.640	**47.313.105**	**56.431**
- Clientes Institucionales	12.249.316	2.898.389	979.751	794.892	142.049	217.939	884.403	546.792	638.249	812.405	6.891.335	**27.055.520**	**164.427**
Provisión Deterioro	(2.588.994)	(674.247)	(2.709.638)	(3.124.111)	(2.255.275)	(1.916.692)	(1.966.312)	(3.034.600)	(4.201.155)	(10.872.605)	(75.183.137)	**(108.526.766)**	**(1.645.154)**
Servicios no facturados	468.529.029	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**468.529.029**	**-**
Servicios facturados	50.359.380	26.650.776	10.049.499	9.475.463	4.471.633	3.549.286	3.809.061	4.408.392	6.008.878	14.951.166	95.246.943	**228.980.477**	**967.260.065**
Total Deudores comerciales por cobrar Brutos	**518.888.409**	**26.650.776**	**10.049.499**	**9.475.463**	**4.471.633**	**3.549.286**	**3.809.061**	**4.408.392**	**6.008.878**	**14.951.166**	**95.246.943**	**697.509.506**	**967.260.065**
Total Provisión Deterioro	**(2.588.994)**	**(674.247)**	**(2.709.638)**	**(3.124.111)**	**(2.255.275)**	**(1.916.692)**	**(1.966.312)**	**(3.034.600)**	**(4.201.155)**	**(10.872.605)**	**(75.183.137)**	**(108.526.766)**	**(1.645.154)**
Total Deudores comerciales por cobrar Netos	**516.299.415**	**25.976.529**	**7.339.861**	**6.351.352**	**2.216.358**	**1.632.594**	**1.842.749**	**1.373.792**	**1.807.723**	**4.078.561**	**20.063.806**	**588.982.740**	**965.614.911**

Miles de pesos chilenos - M$

Deudores comerciales	al 31.12.2025												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad Mayor a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
Deudores comerciales por cobrar Distribución	**614.367.576**	**27.412.393**	**10.109.362**	**8.120.488**	**5.823.274**	**5.707.873**	**5.273.313**	**3.906.525**	**5.871.959**	**14.236.774**	**85.986.828**	**786.816.365**	**902.364.943**
- Clientes Masivos	573.049.288	19.450.583	7.205.389	6.351.597	4.953.254	5.250.774	4.598.033	3.560.320	4.777.447	13.039.482	69.867.566	**712.103.733**	**902.039.475**
- Grandes Clientes	30.455.209	4.721.549	1.758.973	686.099	371.449	258.752	474.229	114.500	551.764	603.154	8.583.897	**48.579.575**	**99.173**
- Clientes Institucionales	10.863.079	3.240.261	1.145.000	1.082.792	498.571	198.347	201.051	231.705	542.748	594.138	7.535.365	**26.133.057**	**226.295**
Provisión Deterioro	(2.786.769)	(647.331)	(2.357.619)	(2.859.796)	(2.591.127)	(3.044.619)	(3.031.096)	(2.773.245)	(3.881.281)	(10.184.193)	(63.598.014)	**(97.755.090)**	**(1.587.674)**
Servicios no facturados	269.238.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**269.238.292**	**889.736.579**
Servicios facturados	345.129.284	27.412.393	10.109.362	8.120.488	5.823.274	5.707.873	5.273.313	3.906.525	5.871.959	14.236.774	85.986.828	**517.578.073**	**12.628.364**
Total Deudores comerciales por cobrar Brutos	**614.367.576**	**27.412.393**	**10.109.362**	**8.120.488**	**5.823.274**	**5.707.873**	**5.273.313**	**3.906.525**	**5.871.959**	**14.236.774**	**85.986.828**	**786.816.365**	**902.364.943**
Total Provisión Deterioro	**(2.786.769)**	**(647.331)**	**(2.357.619)**	**(2.859.796)**	**(2.591.127)**	**(3.044.619)**	**(3.031.096)**	**(2.773.245)**	**(3.881.281)**	**(10.184.193)**	**(63.598.014)**	**(97.755.090)**	**(1.587.674)**
Total Deudores comerciales por cobrar Netos	**611.580.807**	**26.765.062**	**7.751.743**	**5.260.692**	**3.232.147**	**2.663.254**	**2.242.217**	**1.133.280**	**1.990.678**	**4.052.581**	**22.388.814**	**689.061.275**	**900.777.269**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el "que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo". Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M$

Tipos de cartera	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	al 30.09.2026											
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**489.997.926**	**26.057.282**	**9.842.263**	**9.325.630**	**4.386.014**	**3.484.099**	**3.729.280**	**4.290.666**	**5.814.290**	**105.154.391**	**662.081.841**	**1.279.416**
- Clientes Masivos	443.416.473	20.627.303	7.833.141	5.810.398	4.140.833	3.047.248	2.788.446	3.693.281	4.997.020	93.083.124	589.437.267	1.279.416
- Grandes Clientes	35.004.439	2.537.428	1.029.371	2.725.205	104.105	218.912	56.431	50.593	179.021	4.719.732	46.625.237	-
- Clientes Institucionales	11.577.014	2.892.551	979.751	790.027	141.076	217.939	884.403	546.792	638.249	7.351.535	26.019.337	-
Cartera repactada	**28.890.483**	**593.494**	**207.236**	**149.833**	**85.619**	**65.187**	**79.781**	**117.726**	**194.588**	**5.043.718**	**35.427.665**	**965.980.649**
- Clientes Masivos	27.543.934	575.008	207.236	143.995	83.673	65.187	79.781	117.726	194.588	4.691.514	33.702.642	965.759.791
- Grandes Clientes	674.247	12.648	-	-	-	-	-	-	-	-	686.895	56.431
- Clientes Institucionales	672.302	5.838	-	5.838	1.946	-	-	-	-	352.204	1.038.128	164.427
Total cartera bruta	**518.888.409**	**26.650.776**	**10.049.499**	**9.475.463**	**4.471.633**	**3.549.286**	**3.809.061**	**4.408.392**	**6.008.878**	**110.198.109**	**697.509.506**	**967.260.065**

Miles de pesos chilenos - M$

Tipos de cartera	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	al 31.12.2025											
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**583.785.245**	**26.467.542**	**9.724.389**	**7.806.739**	**5.587.061**	**5.497.806**	**5.076.770**	**3.718.096**	**5.660.089**	**95.626.470**	**748.950.207**	**1.102.626**
- Clientes Masivos	544.005.945	18.528.271	6.827.628	6.038.750	4.717.041	5.041.609	4.401.490	3.372.793	4.565.577	78.659.727	676.158.831	1.102.626
- Grandes Clientes	29.808.780	4.699.911	1.752.662	686.099	371.449	258.752	474.229	114.500	551.764	9.187.051	47.905.197	-
- Clientes Institucionales	9.970.520	3.239.360	1.144.099	1.081.890	498.571	197.445	201.051	230.803	542.748	7.779.692	24.886.179	-
Cartera repactada	**30.582.331**	**944.851**	**384.973**	**313.749**	**236.213**	**210.067**	**196.543**	**188.429**	**211.870**	**4.597.132**	**37.866.158**	**901.262.317**
- Clientes Masivos	29.042.441	921.410	377.760	312.847	235.311	210.067	196.543	188.429	211.870	4.246.419	35.943.097	900.936.849
- Grandes Clientes	647.331	21.638	6.311	-	-	-	-	-	-	-	675.280	99.173
- Clientes Institucionales	892.559	1.803	902	902	902	-	-	-	-	350.713	1.247.781	226.295
Total cartera bruta	**614.367.576**	**27.412.393**	**10.109.362**	**8.120.488**	**5.823.274**	**5.707.873**	**5.273.313**	**3.906.525**	**5.871.959**	**100.223.602**	**786.816.365**	**902.364.943**

Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

Miles de pesos chilenos - M$

BALANCE	al 30.09.2026		al 31.12.2025	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	1.370.873	-	1.863.556
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	361.663.236	-	482.379.677	-
Cuentas por cobrar no corrientes	804.920.146	-	804.896.553	-
Total Activo estimado	**1.166.583.382**	**1.370.873**	**1.287.276.230**	**1.863.556**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	84.516.387	5.838	133.270.841	1.803
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	158.144.601	11.034.114	214.282.778	8.509.968
Cuentas por pagar no corrientes	804.920.146	-	804.896.553	-
Total Pasivo estimado	**1.047.581.134**	**11.039.952**	**1.152.450.172**	**8.511.771**

Miles de pesos chilenos - M$

RESULTADO	al 30.09.2026		al 30.09.2025	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Venta de Energía relacionada	-	1.370.994	-	1.517.387
Venta de Energía terceros	64.900.062	-	141.798.672	-
Total Venta de Energía	**64.900.062**	**1.370.994**	**141.798.672**	**1.517.387**
Compra de Energía relacionada	29.345.800	6.347	36.855.187	1.912
Compra de Energía terceros	72.114.102	11.034.144	163.575.606	9.481.993
Total Compra de Energía	**101.459.902**	**11.040.491**	**200.430.793**	**9.483.905**

Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

Miles de pesos chilenos - M$

Proveedores con pagos al día	al 30.09.2026				al 31.12.2025			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	5.737.428	154.764.607	272.399.874	**432.901.909**	9.065.564	168.421.074	388.375.139	**565.861.777**
Más de 365 días	-	-	958.401.202	**958.401.202**	-	-	893.866.617	**893.866.617**
Total	**5.737.428**	**154.764.607**	**1.230.801.076**	**1.391.303.111**	**9.065.564**	**168.421.074**	**1.282.241.756**	**1.459.728.394**
Período promedio de pago cuentas al día	**30**	**30**	**30**		**30**	**30**	**30**	

Miles de pesos chilenos - M$

Detalle de Proveedores	al 30.09.2026				al 31.12.2025			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	1.230.801.076	**1.230.801.076**	-	-	1.282.241.756	**1.282.241.756**
Cuentas por pagar bienes y servicios		154.764.607	-	**154.764.607**	-	168.421.074	-	**168.421.074**
Cuentas por pagar por compra de activos	5.737.428	-	-	**5.737.428**	9.065.564	-	-	**9.065.564**
Total	**5.737.428**	**154.764.607**	**1.230.801.076**	**1.391.303.111**	**9.065.564**	**168.421.074**	**1.282.241.756**	**1.459.728.394**